

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LUQUE

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública-financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Lucas Valiente

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Rubén García

Índice

1	Introducción	7
1.1	Objetivos.....	7
1.2	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.3.1	OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos.....	10
1.3.2	OBJETIVO 11 - Metas	10
1.4	La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	12
1.5	Conceptualizando Prosperidad	12
1.5.1	Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano..	14
2	Marco conceptual	15
3	Metodología	17
3.1.1	Fase cero.....	17
3.1.2	Fase propositiva.....	18
3.1.3	Fase de implementación	19
4	Mapa de Actores.....	19
4.1	Ámbito Nacional	20
4.2	Ámbito Provincial.....	20
4.3	Ámbito Local	20
5	Planes existentes	21
5.1	Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	21
5.2	Plan Estratégico Provincial.....	23
5.3	Planes existentes de la localidad.....	26
6	Municipalidadde LUQUE- Fase cero.....	27
6.1	Características socio-demográficas.....	28
6.2	Villas y Asentamientos.....	30
6.3	Vivienda	31
6.3.1	Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios	32
6.3.2	Derecho a la vivienda.....	32
6.4	Acceso al agua potable	33

6.4.1	Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat	33
6.5	Economía	36
6.5.1	Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo	36
6.5.2	Resultados a esperar:.....	37
6.6	Educación	42
6.7	Salud y seguridad	44
6.8	Dimensión ambiental	46
6.9	Resumen de Indicadores.....	47
7	Mapa de situación actual	48
8	Áreas de acción	49
8.1	Dimensión Urbana	49
8.2	Dimensión Económica.....	53
8.3	Dimensión Ambiental	53
8.4	Dimensión Social.....	55
9	Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.....	56
10	Planeamiento.....	57
10.1	Planeamiento Estratégico	57
11.	Lineamientos Estratégicos	58
13.	Mapa de Situación Deseada	85
14.	Cuadro Resumen.....	91
15.	Cartera de Proyectos Locales	94
16.	Conclusión	1
	Bibliografía.....	4

1 Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la **Municipalidad de LUQUE** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Localidad de **LUQUE**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, La integración territorial- social de los vecinos, y la problemática de la vivienda, son las características más sobresalientes y de mayor impacto que puede lograr la localidad una vez concluida la etapa del Planeamiento.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

La Localidad de **LUQUE** se encuentra ubicada en el Departamento Río Segundo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina, sobre la Ruta Provincial N° 13, a 100km de la ciudad Capital de Córdoba.

Su Historia comienza en 1910 con construcción del Ramal Pilar-Landeta del Ferrocarril Mitre, construyéndose la localidad en torno a la estación del Ferrocarril.

1.1 Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado; articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno

¹ *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29*

del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación Urbana y diseño
- Economía Urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades



1.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1 OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar

mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2 OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4 La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5 Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en

privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

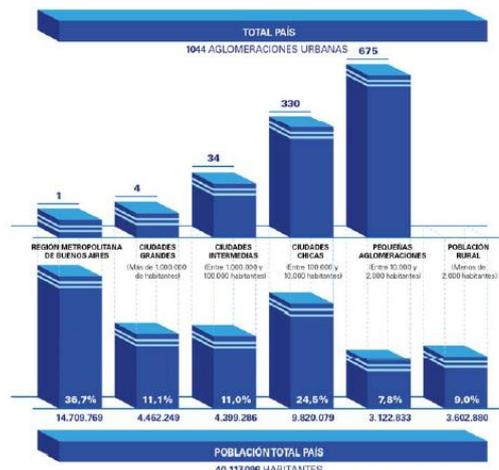
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

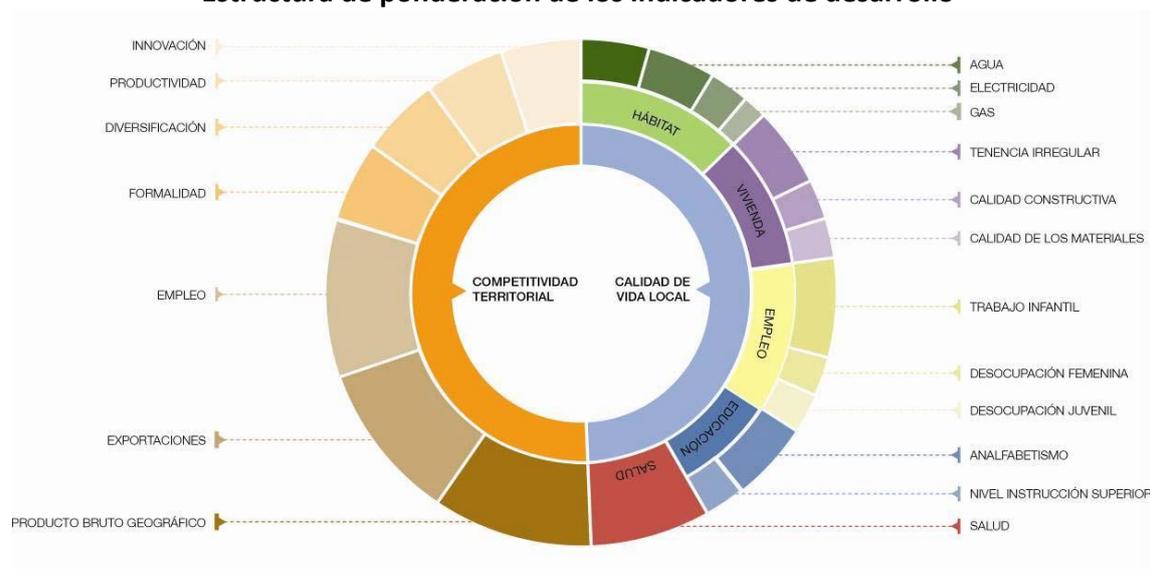
1.5.1 Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo.

Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2 Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las

estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.

- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3 Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1.1 Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.1.2 Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas

identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.1.3 Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4 Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores

con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1 Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2 Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de CórdobaPoder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas AUBASA, ABSA, BAGSA, Centrales de la Costa, Ferrobaires, OCEBA, OCABA, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3 Ámbito Local

Intendente Municipal de LUQUE: Máxima autoridad de la Municipalidad de LUQUE, cabeza del Departamento ejecutivo.

5 Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1 Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

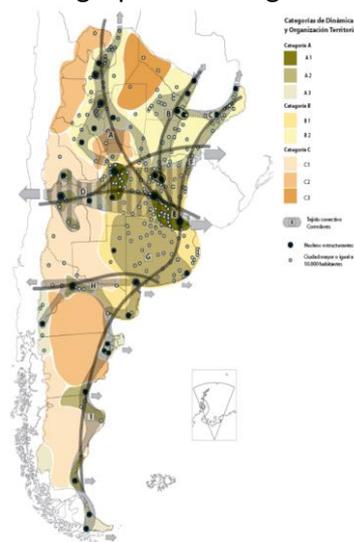
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio-productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2 Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Una **equipo técnico del COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión de mediano y largo plazo, en pos de trabajar los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Principales Conclusiones:

Capital Físico

Vivienda: Elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.

Existen tres aspectos prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

En Obras se priorizó obras de desarrollo:Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

Servicios

En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

Gas, Agua, Electricidad, Cloacas

El componente Cloacas:Sólo el departamento Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo.

Actividad Económica

Empleo:Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

Se priorizo por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Estacionalidad de la actividad económica
- Crecimiento de la Economía Regional
 - Instalación de nuevos emprendimientos productivos
 - Diversificación de la economía regional
 - Potenciación de la actividad económica

Capital Humano

Educación: Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos:

Educación superior: Mejoras edilicias

Equipos interdisciplinarios

Vinculación escuela-sector productivo

Salud

La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

Ambiente

La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones: algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas.

Prevención de las inundaciones: se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas.

Prevención de los incendios: hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios.

Control y saneamiento de los recursos naturales: se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua.

Reforestación: implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la polución del aire.

Capital Social

Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos
- Relación policía-comunidad
- Contención de las adicciones
- Contención de la violencia de género y familiar

Fortalecimiento de la Sociedad Civil: En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada

departamento en los próximos cinco y diez años. A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo.

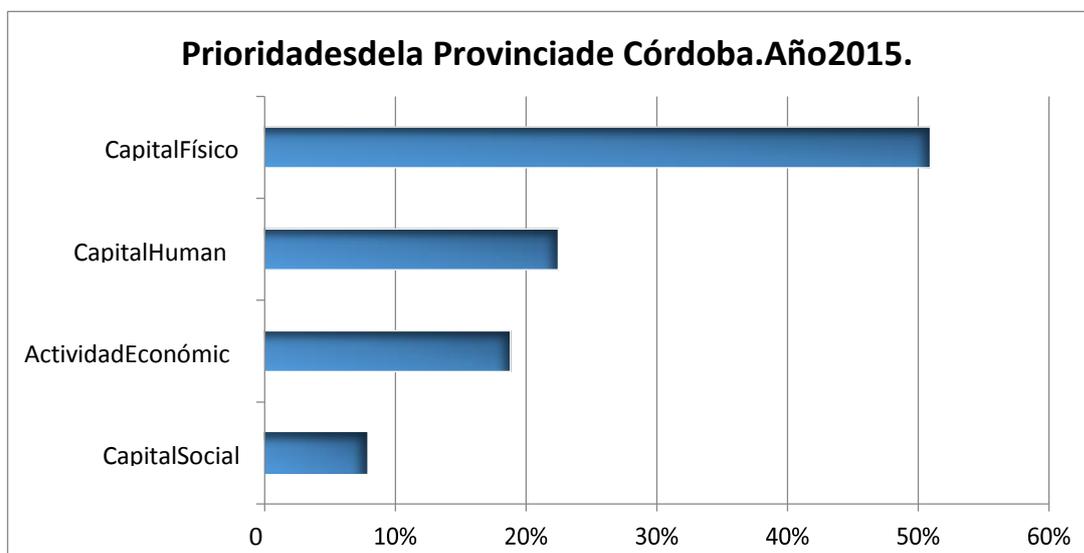
Se prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodointegrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Es preciso resaltar que el ejercicio realizado por los actores políticos fue el de priorización. Esto implica la ponderación de los problemas en relación a un objetivo, el desarrollo. En este sentido, la identificación de un problema como prioritario no desconoce, ni minimiza a los demás problemas, sino que se señala la especial importancia de una dimensión para alcanzar el objetivo planteado.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



5.3 Planes existentes de la localidad

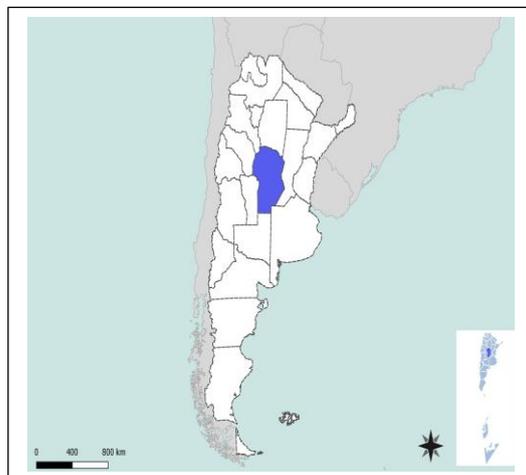
- A. Plan Viviendas “Techo Digno” 120 unidades
- B. Plan Viviendas Caritas. 25 Unidades
- C. Plan PROMUVI – Proyecto Municipal de Vivienda, Sistema de ahorro Previo

6 Municipalidadde LUQUE- Fase cero

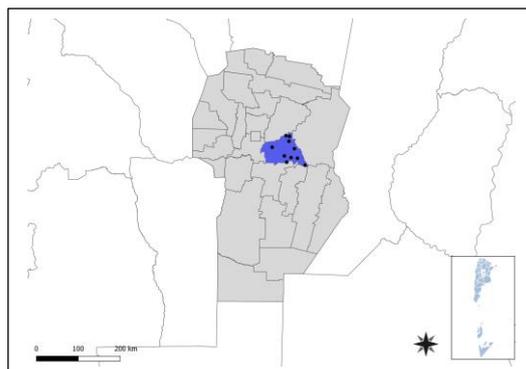
Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km².

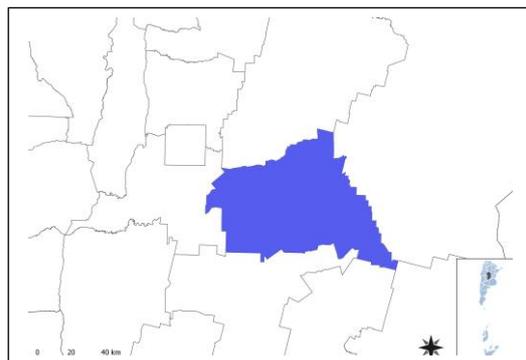


Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste. Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10"



El Departamento Río Segundo tiene una superficie de 4.970 km² y 103.718 habitantes (CENSO 2010) Su densidad poblacional es de 0,02 hab/km².

Las ciudades más importantes se encuentran a lo largo de la Ruta Nacional 9 con Río Segundo, Pilar, Laguna Larga y Oncativo. Villa del Rosario es la cabecera del departamento.



Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

El 1.00 % de los hogares no accede a la red Eléctrica, según Censo 2010.

Según datos actuales, La Municipalidad informa que el 100 % de la Localidad accede a la red de eléctrica.



6.1 Características socio-demográficas

La localidad cuenta con una población de 6.281 habitantes, según CENSO 2010, en relación a los 5.018 al CENSO 2001. Se estima Actualmente una población de 8.000 mil habitantes, fuentes de la Municipalidad de LUQUE.

DATOS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS. AÑO 2010.

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP
Para acceder al Sitio web del Censo presione aquí

POBLACIÓN

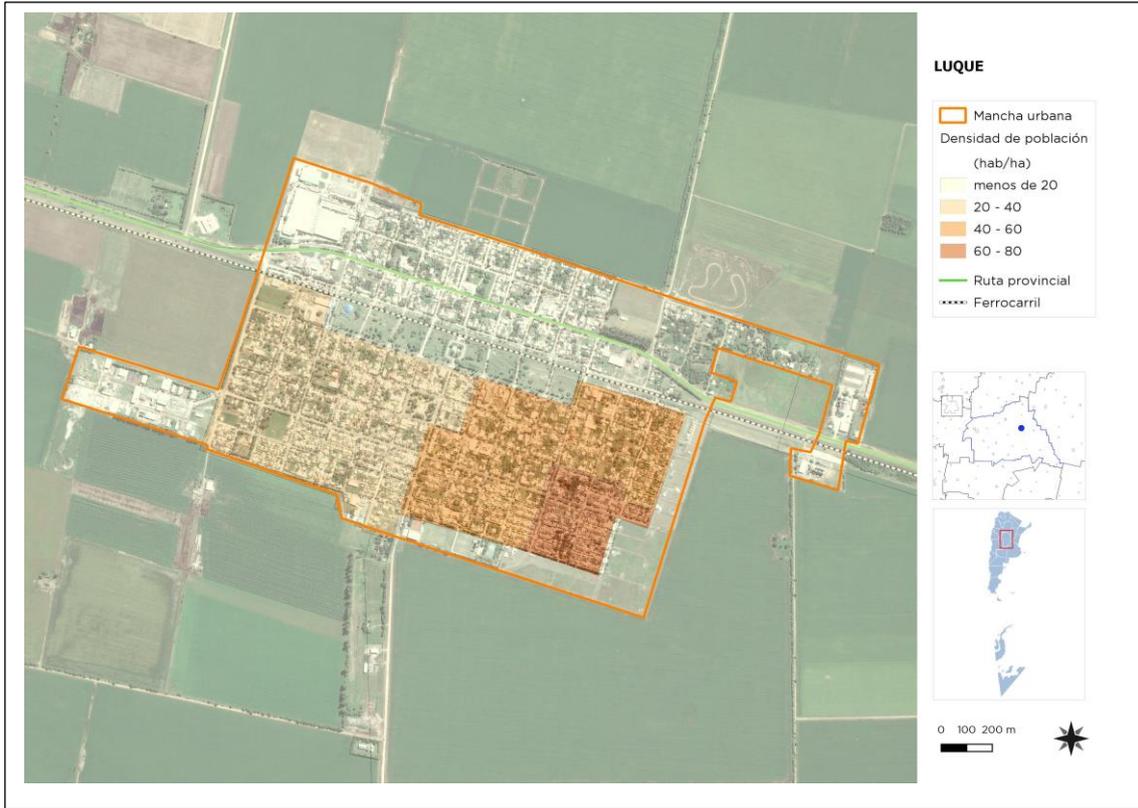
Población 2010: 6.281 habitantes, 3.080 varones y 3.201 mujeres (I _{masc} 96.22%)
Población 2001: 5.018 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

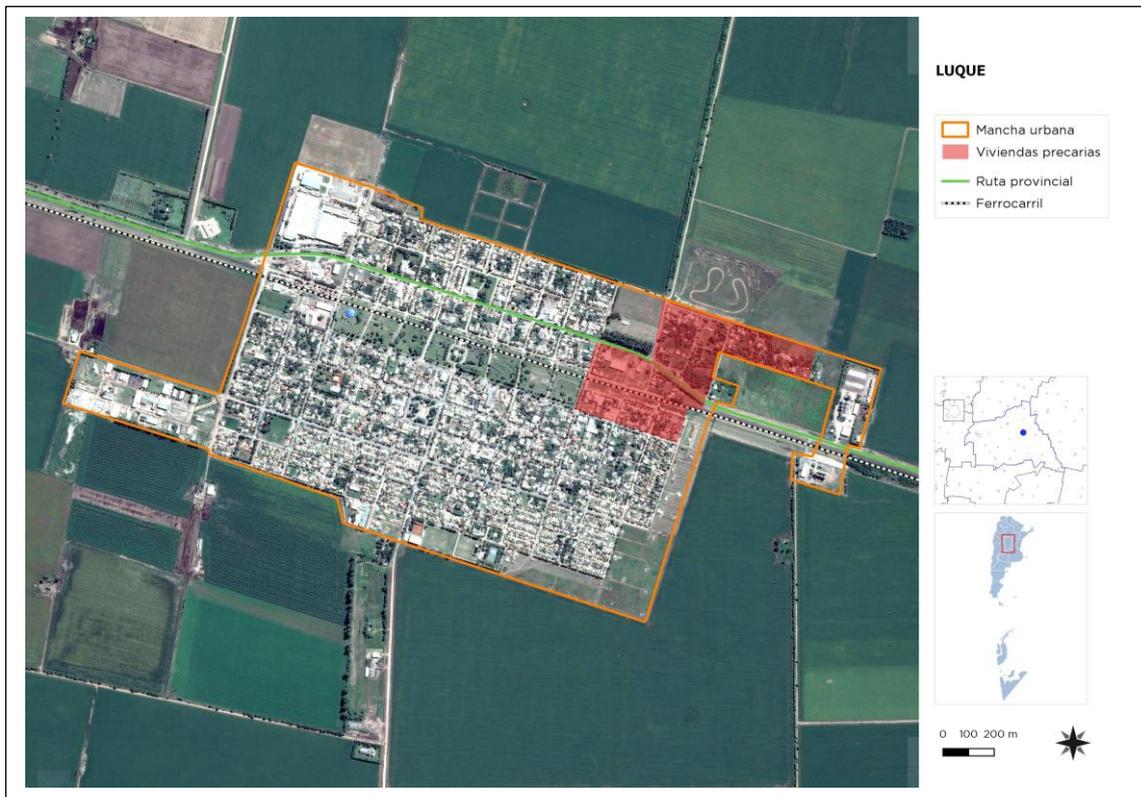
Mujeres	Grupos de Edad	Varones
3	95 y más años	1
6	90 a 94 años	2
32	85 a 89 años	16
70	80 a 84 años	37
90	75 a 79 años	63
98	70 a 74 años	77
100	65 a 69 años	100
132	60 a 64 años	120
128	55 a 59 años	133
166	50 a 54 años	157
197	45 a 49 años	213
220	40 a 44 años	198
195	35 a 39 años	198
215	30 a 34 años	228
237	25 a 29 años	234
240	20 a 24 años	260
286	15 a 19 años	290
301	10 a 14 años	281
278	5 a 9 años	244
207	0 a 4 años	228

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 1.944 hogares, 2.115 viviendas



Dimensión Social



6.2 Villas y Asentamientos

La localidad muestra sectores urbanos heterogéneos y “mixtura Social”, con construcciones degradadas y cierta precariedad de las viviendas, que requieren atención.



6.3 Vivienda

Dimensión social – Vivienda

Propietarios vivienda y Terreno

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 11.93 % de hogares con tenencia irregular de la vivienda.



Un 9,18 % de las viviendas están construidas con materiales inconvenientes, según el Censo INDEC 2010

La vivienda es la principal problemática de la población de Luque.

La falta de terreno municipales y la imposibilidad de expandirse al estar rodeado de campos privados, hacen el punto crítico a resolver. Existe actualmente una necesidad de 300 viviendas aproximadamente.

El actual gobierno gestionó por medio del programa “Techo Digno” un pedido de 120 viviendas. A su vez se está gestionando por medio de los propietarios de campos aledaños la posibilidad de adquirir terrenos para la construcción de planes de viviendas. También se está trabajando con CARITAS, con el mismo fin de gestionar viviendas.

6.3.1 Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2 Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos

- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.4 Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1 Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Red de Agua



El 0,30 % de los hogares no tenían agua según el Censo 2010. Hoy el 100 % de los vecinos de la localidad cuentan con el servicio de agua por red, según datos propios de la Municipalidad.

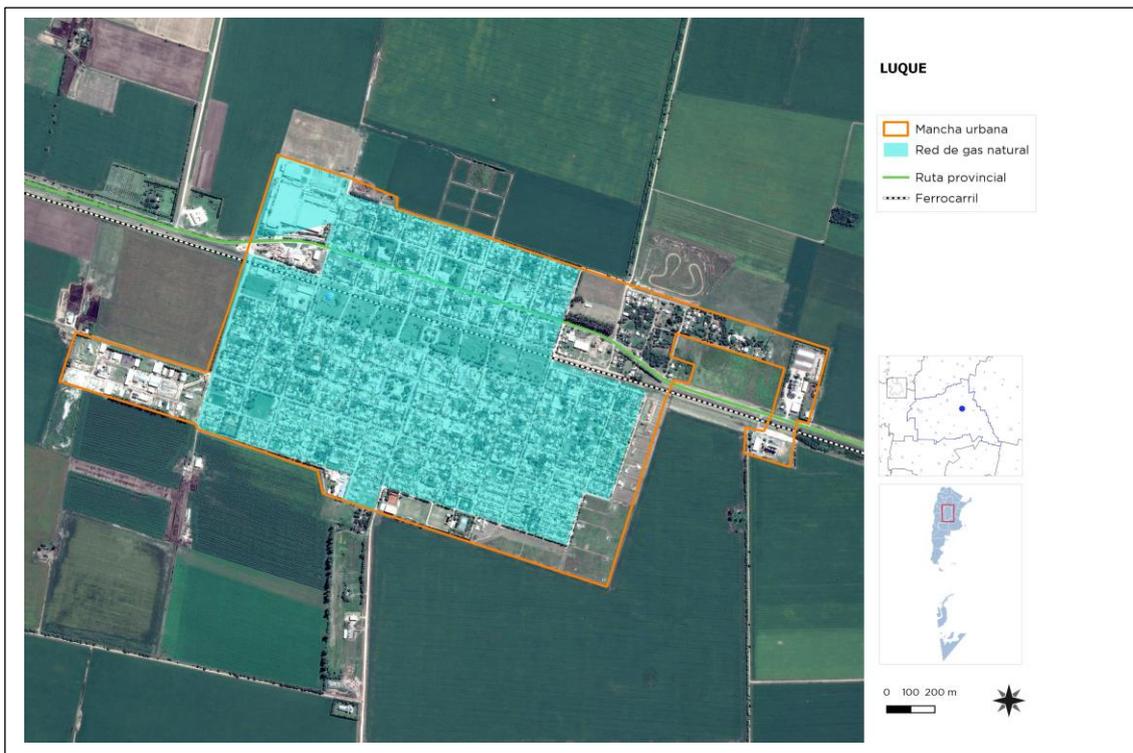
Red de Cloacas

El 18,90 % de los hogares de LUQUE no accedía a la red de cloacas, según el Censo Indec del 2010.



Red de Gas

El 32,20 % de los hogares de LUQUE no accedía a la red de gas natural, según el Censo Indec del 2010.



6.5 Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país.

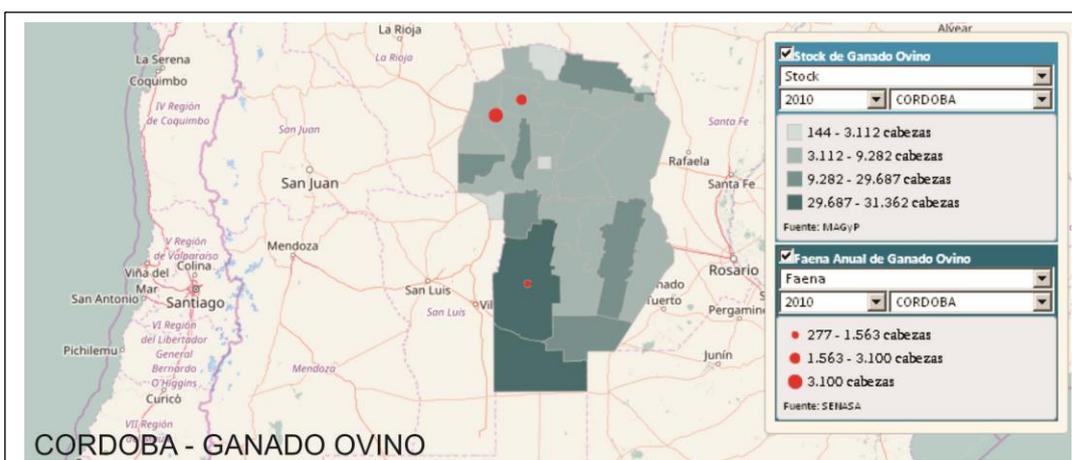
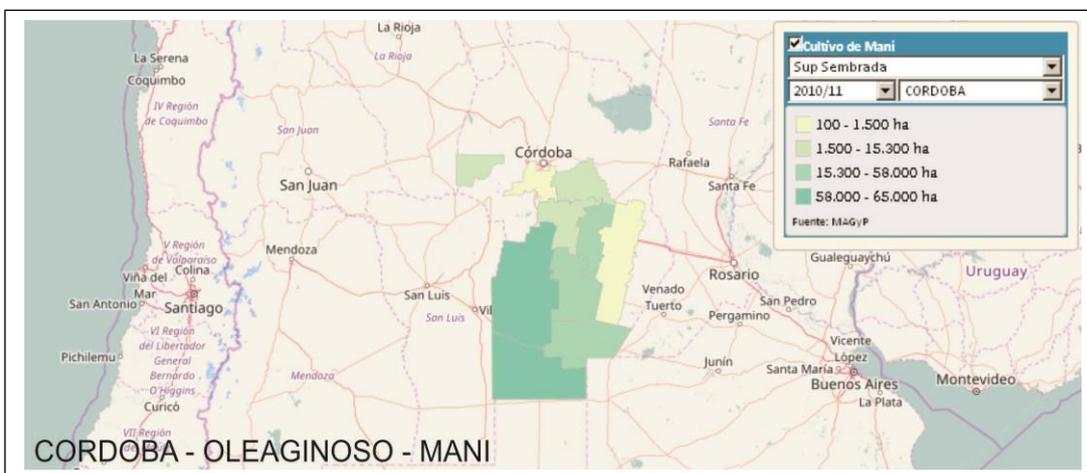
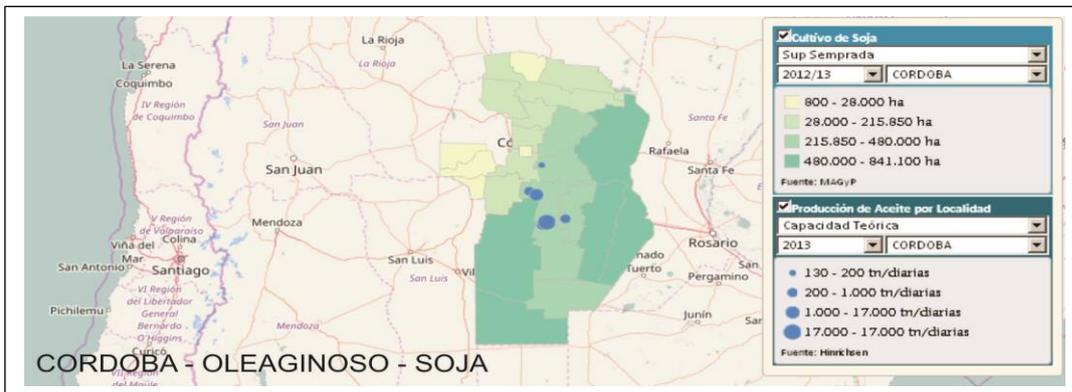
Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

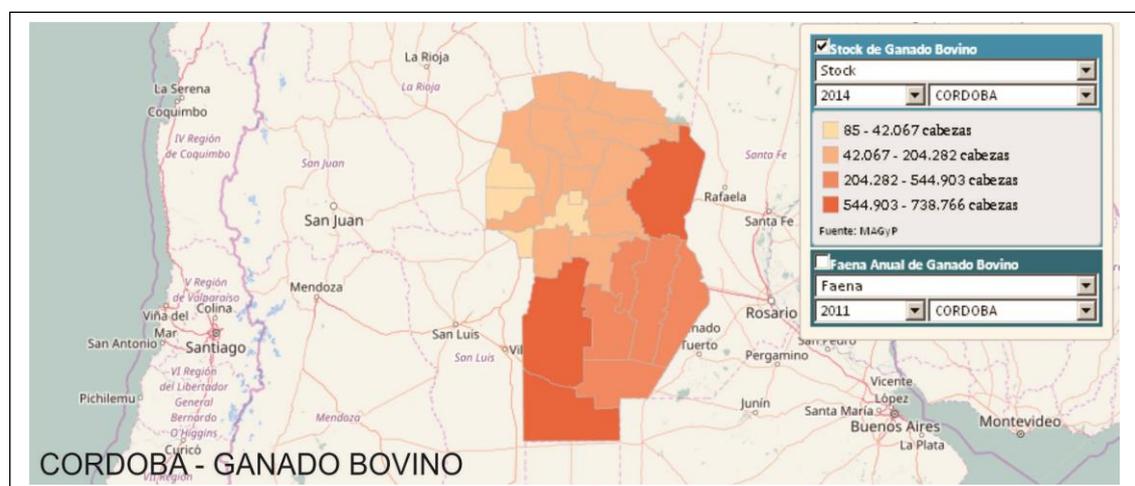
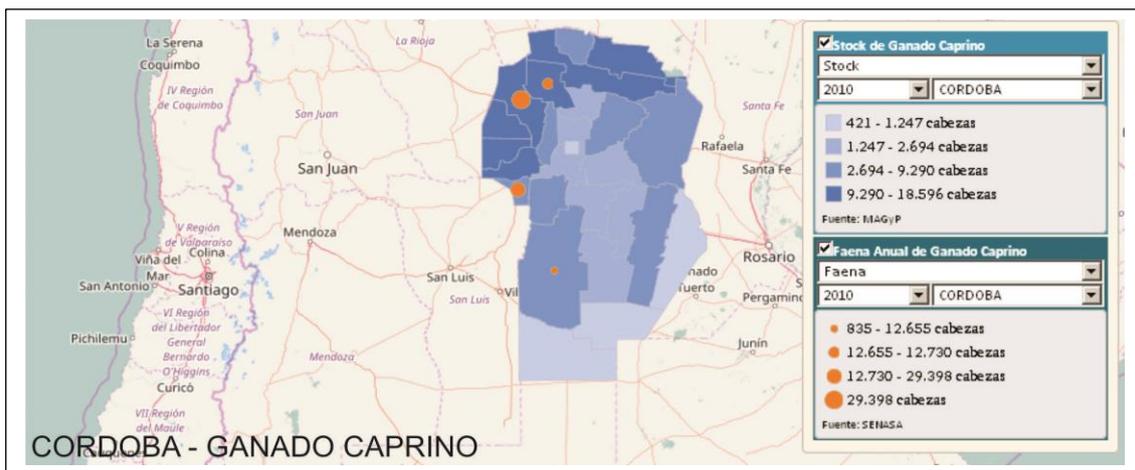


- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1 Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.





La actividad económica es la agrícola – ganadera e Industrial. A la producción de soja, maíz y trigo se suma la actividad industrial de José M Alladio e Hijos SA, empresa fabricante de artefactos del hogar, línea blanca, marca Drean con una demanda de ocupación que supera ampliamente la oferta local.

Existe un Parque Industrial con la radicación de empresas de diferentes rubros como fábrica de postes de hormigón para líneas de alta tensión Hormicoop; metalúrgicas y fábricas de tinglados, de muebles, de alimentos balanceados, de Bolsas de Polipropileno, Fundición de Metales, una importante acopiadora de cereales en constante crecimiento.

LUQUE es un importante polo industrial, que concita la demanda de mano de obra de la localidad y de los pueblos y ciudades vecinas, utilizando para ello sistemas propios de transporte que trasladan diariamente a los empleados que en ella trabajan.

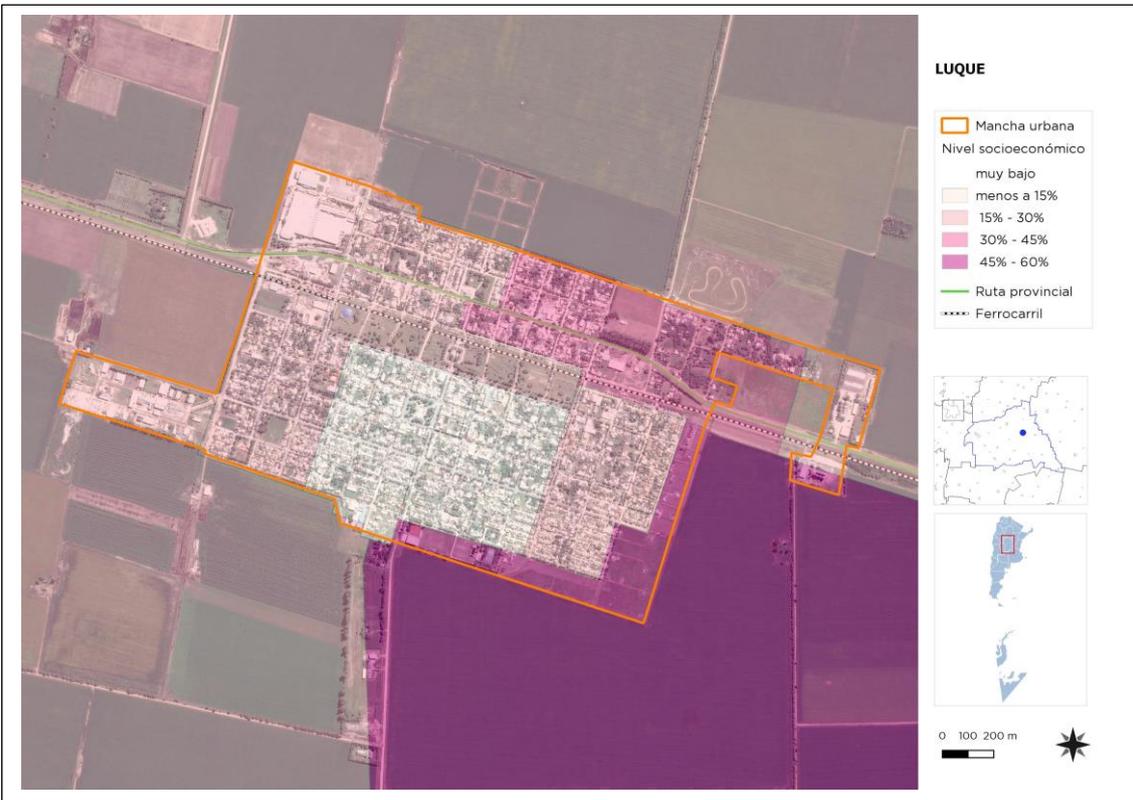
La Cooperativa local cuenta con un predio en el Parque Industrial para producir postes de Hormigón para las Redes de Energía, cubriendo un amplio mercado local y regional de la Provincia.

La Cooperativa es la responsable de prestar el servicio de agua, cloacas, energía eléctrica y cable e Internet, generando importantes puestos de trabajo para los vecinos de LUQUE.

Luque tiene una población aproximada de 8000 habitantes, en continuo crecimiento debido a que es un polo atractivo por la capacidad laboral que propone. La población en su gran mayoría es de clase media, con indigencia casi nula. La actividad de la fábrica es el reflejo de la situación del pueblo; ya que absorbe más del 50% de la población económicamente activa. Los altibajos de la misma marcan el nivel de desempleo.

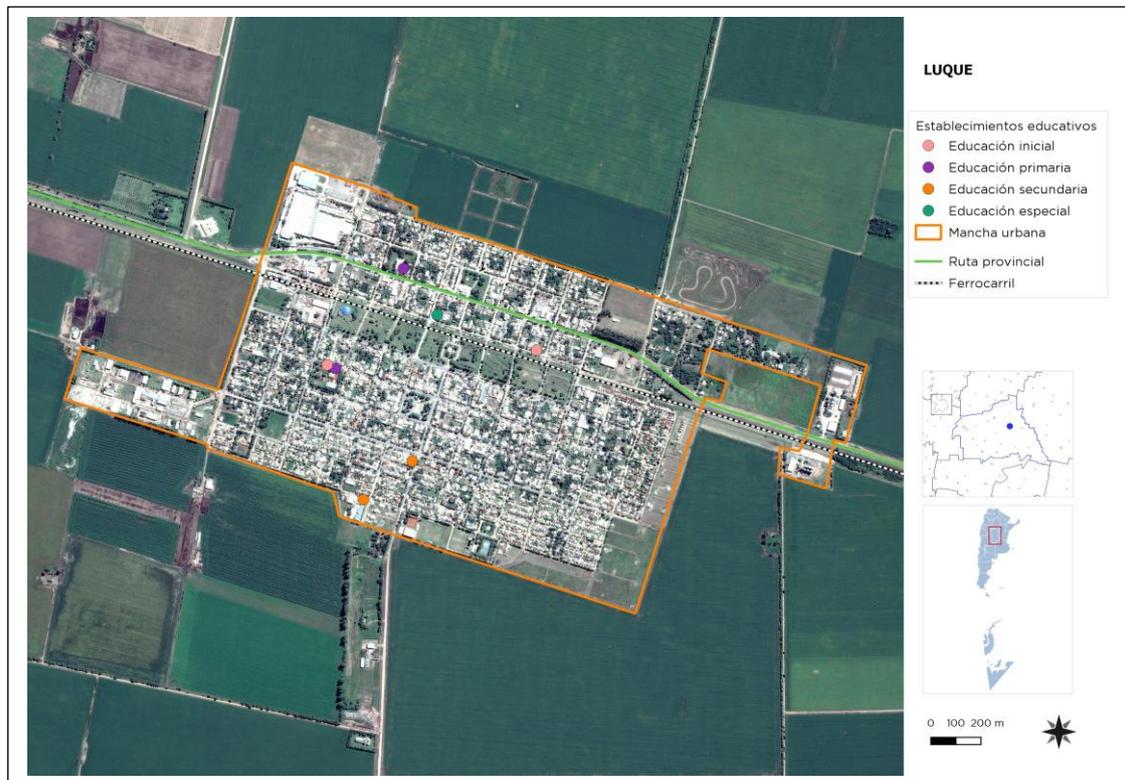
El parque industrial también absorbe mucha mano de obra, sobre todo la fábrica de postes de hormigón Hormicoop. En situaciones de crisis, también la municipalidad (y actualmente el Centro de Desarrollo Social, perteneciente a la Municipalidad), es la que trata de suplir las situaciones más vulnerables.







6.6 Educación



El servicio de educación abarca todos los niveles de formación, permitiendo que niños, jóvenes y adultos accedan a la cultura y educación necesaria para lograr crecimiento y desarrollo personal.

Muchos egresados de la escuela primaria continúan sus estudios técnicos en la Ciudad de Villa del Rosario, distante 23 Km, y así obtener la especialidad para ingresar en la empresa Alladio e Hijos SA, debido a que la escuela media local tiene un perfil de Maestro Mayor de Obra, relacionado con la construcción.

Los egresados de la escuela local tienen la opción de acceder a la Cooperativa local que produce postes de Hormigón para redes Eléctricas y presta los servicios de agua, cloaca, energía y cable de la localidad.

En el aspecto educativo, la localidad cuenta con un Jardín Maternal Municipal, dos escuelas de nivel primario, dos escuelas de nivel secundario; una de carácter técnica (con orientación en construcciones e informática) y otra privada (humanística y ciencias). Una escuela de Educación Especial.

Hay una asociación de apoyo para los estudiantes (que tiene personería jurídica) y funciona en un edificio perteneciente a la municipalidad, que brinda ayuda a los estudiantes de menores recursos.

También funciona un CENMA para aquellos que deben terminar los estudios secundarios.

Los estudiantes secundarios al acabar sus estudios, los que tengan la posibilidad económica, continúan sus estudios en alguna carrera universitaria o terciaria en otras ciudades. El resto, busca empleo en la localidad, que es absorbida en su mayoría por la empresa Alladio.

La municipalidad brinda becas anuales a dos estudiantes para que continúen los estudios universitarios.



6.7 Salud y seguridad

El sistema de salud está cubierto por el Dispensario Municipal “Dr. Ignacio Tissera” que junto con la Cooperativa de Servicios Públicos tienen un sistema de ambulancia para traslados a hospitales y clínicas. El dispensario brinda servicio las 24hs, mediante guardias médicas. Además existen consultorios privados, donde vienen médicos de varias especialidades.

El Centro de Desarrollo Social es un anexo del dispensario de Salud con el fin de ayudar a aquellas personas y familias de escasos recursos que necesiten algún tipo de ayuda, ya sea trámites a entes de salud pública, gestión de subsidios, ayuda económica de extrema urgencia. También junto con el área de servicios públicos se ayuda a pequeñas reparaciones que hagan a la mejora de la calidad de vida de las personas.

La tasa de mortalidad infantil es de 1,17² %

En materia de seguridad la Localidad cuenta con una Comisaría, y defensa civil dependiente de la municipalidad.

²Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.



6.8 Dimensión ambiental

La localidad tiene perfil residencial y comercial con fuerte actividad agrícola ganadera y empresas de servicios relacionadas con la actividad productiva. Los riesgos se producen por la acumulación de agua por excedentes hídricos en sectores de la Localidad, especialmente sobre la Ruta Provincial N°13, dependiente de la Dirección Provincial de Vialidad.

Los espacios públicos verdes y recreativos se visualizan como insuficientes dentro de la trama urbana considerando la mancha urbana, compensados por el parque verde del Ex predio del Ferrocarril.

La disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos se realiza en el vertedero de Villa del Rosario, no realizándose separación en origen de la basura.

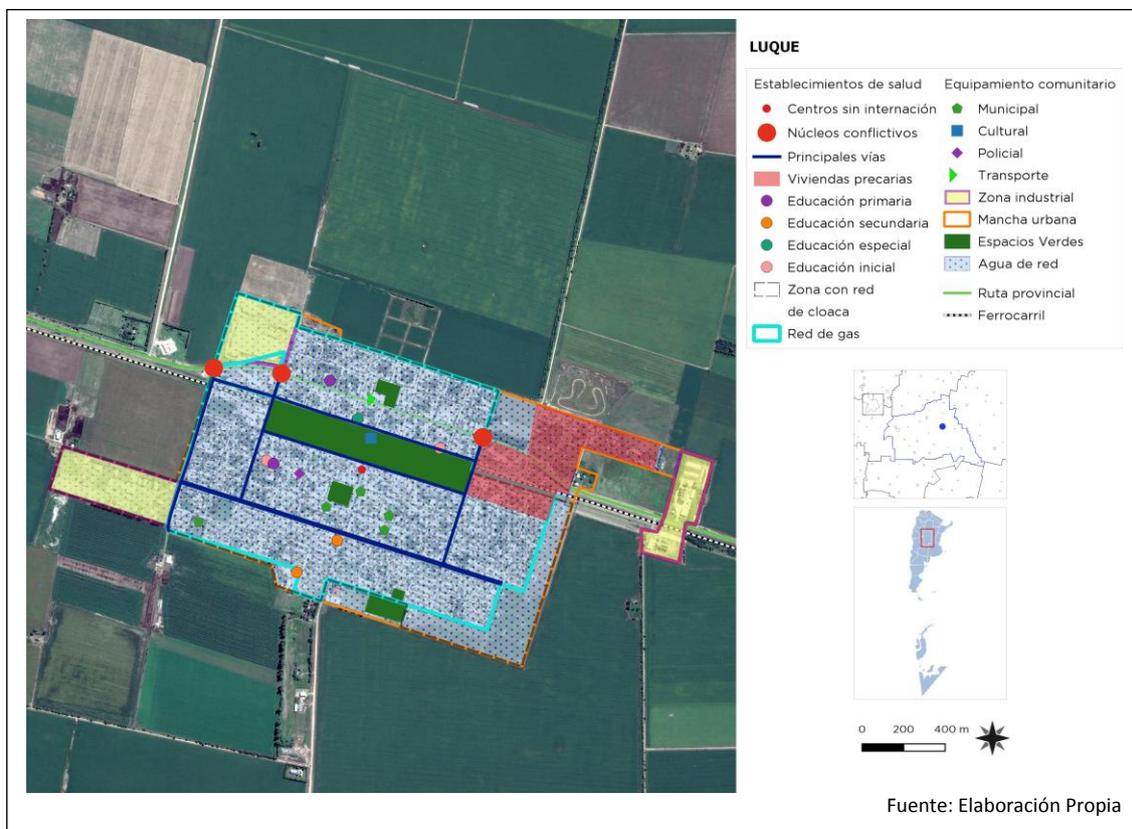
La fumigación de los campos colindantes a la mancha urbana se realiza siguiendo la normativa de la Ley de Agroquímicos de la Provincia de Córdoba, sin embargo existen reclamos de algunos vecinos en cuanto a la seguridad el proceso de control de su cumplimiento.

6.9 Resumen de Indicadores

Provincia Municipio Código Municipio Población Municipio		CORDOBA LUQUE 141191029 6.281
Dato	%	
Hogares Sin Agua	0,30	
Hogares sin cloacas	18,90	
Hogares sin electricidad	1,00	
Hogares sin gas	38,20	
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	6,60	
Viviendas irrecuperable	1,00	
Viviendas con materiales inconvenientes	3,20	
Desocupación general	2,80	
Trabajo Infantil	3,30	
Desempleo Juvenil	8,47	
Desocupación Femenina	1,50	
Tasa Analfabetismo	5,00	
Población adulta sin educación superior	88,30	
Mortalidad Infantil (%)	0,60	

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010
INDEC

7 Mapa de situación actual



El mapa de situación actual, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

El Mapa Actual muestra una mancha urbana compacta, con fragmentación causada por la barrera física de la Ruta Provincial N° 13 y el FFCC, y un alto impacto en la vida de la Localidad por el tránsito pesado y el volumen diario de vehículos que por ella circula.

Los conflictos viales que origina el cruce de la Ruta N° 13a lo largo de la travesía urbana, no prioriza al vecino, que se moviliza de un sector a otro a pie, bicicleta o moto.

Los márgenes acotados de la mancha urbana para su extensión, por estar las tierras en manos de los privados, y la ausencia de vacíos urbanos significativos, generan una barrera física a la principal demanda de los vecinos: La Vivienda Propia.

8 Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1 Dimensión Urbana



La centralidad está determinada por las actividades institucionales y comerciales que se desarrollan en la calle principal conformado por la Plaza y la Municipalidad y un grupo de locales comerciales, que le confieren tal carácter al Área

La estructura urbana interna se organiza siguiendo la trama del damero conectando el norte con el sur, coincidentes con los cruces a nivel de las vías del FFCC, que se convierten en calles estructurantes y dan continuidad a la trama actual y futura. La Ruta Provincial N° 13

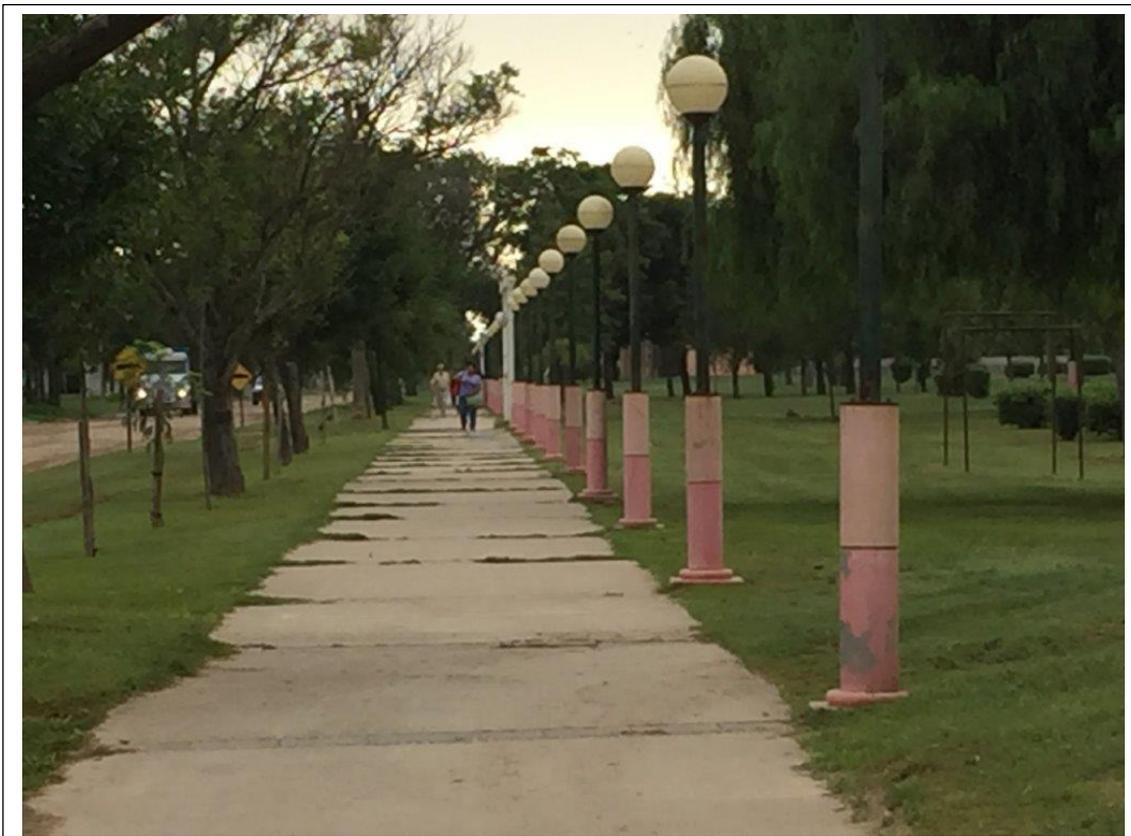
generaciertos tipos de conflictos viales e interfiere con la vinculación norte – sur de los vecinos de la localidad.

El sector del ex predio del Ferrocarril y de la Estación, conforman un espacio de gran potencial para el uso y disfrute de la comunidad.

El mapa urbano muestra sectores de pocos vacíos urbanos,por lo que es recomendable un proceso de consolidación de estos espacios previo a una expansión de la mancha urbana en virtud de los mayores costos de extender la infraestructura y evitar el desarrollo de la ciudad difusa, teniendo en cuenta las posibilidades de redes de cloacas, gas y eléctrica.

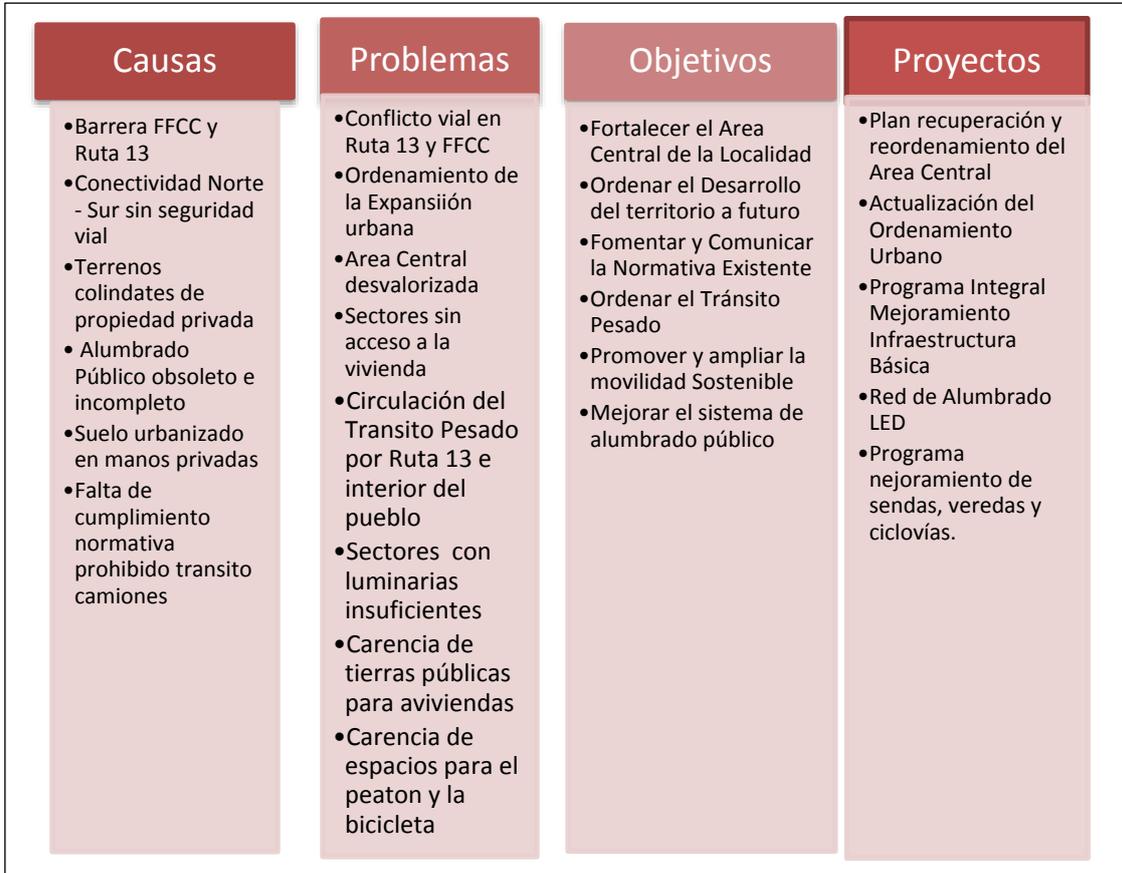
El uso de la bicicleta es muy difundido en las costumbres de los vecinos, sin embargo no existen sendas o vías dedicadas a esta movilidad que contribuye a mejorar el ambiente.







Árbol de Problemas



8.2 Dimensión Económica

La Localidad tiene un perfil residencial, en un área agrícola ganadera e Industrial, sin embargo no ha perdido la “apariencia” de “Pueblo”. Las actividades alrededor de la plaza y de los espacios comunitarios constituyen la característica de la vida diaria de la comunidad.

La presencia de numerosas empresas que demandan mano de obra asegura a un sin número de jóvenes acceder al primer empleo en forma rápida, no solo de la localidad, sino del radio de ciudades y comunas de los alrededores.

La demanda de servicios para la industria y el sector Agrícola –Ganadero tiene un lugar sumamente importante en el sector comercial y se ubica sobre la ruta principalmente, generando serias interferencias al tránsito vehicular.

Árbol de problemas



8.3 Dimensión Ambiental

El espacio público juega un rol fundamental en la comunidad no solo por su carácter de ordenador natural de la mancha urbana, sino también por su significado histórico y cívico que la misma conlleva. La plaza y el ex predio del Ferrocarril son los principales lugares de encuentro de la comunidad, y es en ellos donde los vecinos pueden llevar a cabo variadas actividades de carácter lúdico, ocio, etc.

Su importancia espacial facilita la accesibilidad de todos los vecinos más allá del núcleo urbano al que pertenezcan. Sin embargo, existen espacios públicos para que el vecino desarrolle las actividades recreativas y sociales en comunidad, observando numerosos

sectores de la mancha urbana que no son beneficiarios de una plaza o parque, que permita la inclusión e integración social de los vecinos.

La ex estación del Ferrocarril se ha convertido en el principal atractor de actividades de encuentro de la comunidad, sin embargo la ausencia de equipamiento y de un diseño de actividades no facilita la total integración de todos los ciudadanos, al mismo.

La distribución del espacio verde recreativo dentro de la trama urbana es insuficiente y en muchos casos los vecinos deben trasladarse numerosas cuadras para acceder al equipamiento y el disfrute de los lugares de encuentro.

Riesgos Ambientales

Las inundaciones por lluvias, escurrimientos superficiales por falta de absorción de los suelos, la no ejecución de las obras de mitigación y manejo de suelos para los cultivos, han puesto en riesgo ambiental y sanitario de las diferentes localidades de esta área.

La Disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos afecta el ambiente por la ausencia de un plan Integral que cambie el sentido de “basura” por el de valor comercial de los desechos.





Árbol de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Mancha urbana limitada para nuevos espacios • Deficiencia de Arbolado urbano • Falta de planificación del Espacio Público • Sin Plan Integral de manejo RSU • Excedentes hídricos que ingresan al pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios verdes insuficientes en la mancha urbana • Sectores inundables por excedentes hídricos • Baja calidad el espacio público verde y recreativo. • Sectores urbanos sin especies arbóreas en sus veredas 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar los espacios Públicos • Considerar nuevos espacios en futuros loteos • Planificar la Ciudad Verde • Gestionar los Residuos Sólidos Urbanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana • Arbolado Urbano • Canalización Exdentes hídricos • Ampliación del Espacio Público • Plan Manejo Integral Residuos Sólidos urbanos • Plan Saneamiento desagües Hídricos

8.4 Dimensión Social

La Gestión Municipal viene articulando acciones, sectores, actores, etc., Planificando el desarrollo y la integración social sobre la base de acciones directas e indirectas, fortaleciendo la estructura organizacional y mediante un plan de comunicación.

Se desarrollan acciones y actividades comunitarias, recreativas y deportivas con el objetivo de llevar adelante acciones y prácticas que mejoren los niveles de convivencia, la inclusión con el fin de lograr una sociedad más solidaria y participativa para fortalecer la apropiación la identidad local, como por ejemplo la Fiesta de “la Familia Piamontesa” que convoca a los vecinos a participar de uno de los eventos más importantes de la zona.

Actualmente los esfuerzos de la gestión se han centrado en la necesidad de generar suelo urbanizado de carácter público, con acceso a la infraestructura de agua, gas, electricidad y cloacas para asegurar el acceso a vivienda propia y única de un importante sector de la población.

El déficit se da especialmente por la imposibilidad de acceder a tierra municipal y extender la mancha urbana residencial para absorber la demanda actual de los hijos de los vecinos históricos que requieren acceder a la primera vivienda.

Hay sectores privados que están generando nuevos loteos, que sin estar aprobados son adquiridos por inversores locales, construyendo unidades de viviendas de baja calidad social y sin cumplimiento de normativas básicas de diseño y del Factor de Ocupación del Suelo, para alquiler.

Árbol de Problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control y planeamiento • Pocos espacios integradores distribuidos equitativamente • Predio FFCC sin equipamiento • Barrera Urbana Ruta 13 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación ciudadana. • Demanda Viviendas sociales • Demanda viviendas para alquilar • Ampliación Saneamiento líquidos cloacales • Diferenciación entre el barrio Norte y Barrio Sur • Loteos nuevos sin reservas de Espacio Verde y Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la integración ciudadana a través de los espacios públicos • Incentivar la participación ciudadana a través de las actividades comunitarias. • Urbanizar suelo para Viviendas y equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Lo Tengo • Plan de viviendas sociales • Mejoramiento del hábitat y la integración Social

9 Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

La construcción de espacio público comunitario, facilitará no solo las cuestiones de convivencia entre vecinos, también fortalecerá el sistema ciudadano con lugares adecuadas para participar y pensar que ciudad queremos y encontrar las soluciones utilizando la participación Ciudadana. Mejorar los nexos y la conectividad entre los diferentes sectores y barrios facilitará una Localidad sostenible y próspera.

10 Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

10.1 Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellas propuestas y obras que faciliten el cumplimiento del Objetivo 11 de UN Hábitat de Naciones Unidas.

10.2 Visión Estratégica de la Ciudad

LUQUE, es una localidad ubicada sobre la Ruta provincial N° 13, ruta del Mercosur, en un entorno agrícola ganadero e industrial.

La voluntad de las autoridades, se enfoca a solucionar el déficit habitacional en el corto y mediano plazo. La capacidad industrial instalada y de empresas y de servicios ejerce una fuerte presión sobre la demanda de viviendas para alquilar y/o permanentes. El público no cuenta con terrenos propios lo que impide disponer de suelo urbanizado para la construcción de nuevas viviendas sociales construidas con fondos oficiales.

En el mediano y largo plazo deberá resolver las dificultades de integración social que se manifiestan como consecuencia de las barreras del Ferrocarril y la Ruta Provincial N° 13, que divide la localidad en “el sector del norte y el sector del del sur” combinado con situaciones de identidad y de diferentes orígenes de sus pobladores.

Respecto a la visión a largo plazo, las autoridades consideran que el futuro seguirá asociado al futuro de la empresa más prominente de la localidad. La mayoría de los vecinos trabajan en ella y se sienten orgullosos de pertenecer a la empresa que desarrolla una profusa actividad Social Empresaria en las organizaciones intermedias e instituciones públicas, Concejo Deliberante y Cooperativa, de la Localidad. Una ciudad de crecimiento controlado, sin expansión urbana, limitada por campos en todo su perímetro sin posibilidad de crecimiento de suelo urbano público.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es

complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

El área central de LUQUE está estructurada a partir de las instituciones y actividades comerciales que se desarrollan en torno a la plaza principal y sobre el eje de la Ruta Provincial N° 13.

La estructura vial es homogénea, responde al damero original, desarrollándose principalmente hacia el sur de la antigua vía del Ferrocarril.

³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Un amplio parque verde en el sector del ex predio del Ferrocarril completa la imagen urbana de la Localidad

Dimensión Urbana

RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CENTRAL:– BARRERA RUTA N° 13 Y FERROCARRIL

Una estructura común deviene de la existencia de centralidades vinculadas al comercio y los servicios que sirven a un área de influencia establecida según su escala y complejidad de funciones de las que son, a su vez, causa y efecto configurando así la estructura urbano – territorial con un marcado efecto sobre la movilidad urbana de bienes y personas, lo identitario en el orden simbólico y los consiguientes valores del suelo que ocupa y también sobre aquel donde tiene influencia.

Es decir, una centralidad es la cabal expresión de un proceso socioeconómico que surge de la combinación de factores endógenos y exógenos identificables cristalizados en la conformación física de la estructura urbana, con sus cualidades positivas y negativas donde los actores transan bienes y servicios.

Es por ello que las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad resulta como consecuencia de la impronta de la plaza principal referencia, tanto en lo funcional, como en lo territorial y lo simbólico.

Caracterización del problema:

La Plaza y el antiguo predio del FF.CC funcionan como ejes articuladores de las actividades culturales, deportivas y recreativas. Concentran las principales actividades sociales y constituyen los puntos de referencia de los vecinos en la trama urbana.

Actualmente, el predio del Ferrocarril, polo multifuncional comunitario, carece de una imagen integradora y de jerarquía como tal, tanto en lo funcional, como en lo territorial y lo simbólico; y presenta serias deficiencias de dotación de equipamiento y alumbrado público, careciendo de efecto atractor para el desarrollo de actividades comunitarias de las familias de LUQUE.

Esta carencia responde a una multiplicidad de factores que deben ser tratados de manera sistémica para lograr consolidar un área de servicios con un nivel óptimo de

equipamiento público según la escala y los umbrales poblacionales del poblado de manera sustentable, cuidando usos y costumbres locales, pero sin perder el horizonte del progreso y la modernización generando un acceso igualitario para todos los habitantes de LUQUE.

El equipamiento comunitario, el comercio y las Instituciones Públicas no siguen un patrón espacial definido lo que hace difícil la integración y el ordenamiento de corredores de características distintivas y, por lo tanto, el espacio público donde se desarrollan las actividades cívicas de la comunidad es un espacio carente en cuanto a calidad espacial como a cualidades identitarias que hagan reconocible su función impidiendo, así, la apropiación por parte de los habitantes de dichos espacios.

La Ruta Provincial resulta una barrera para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la integración social de los vecinos. El transporte pesado “pasante” genera y conflictos viales en los cruces desde y hacia el centro de la localidad, conflictos viales que ponen en riesgo la seguridad vial de los peatones y bicicletas y motos que circulan de un lado a otro.

Solución propuesta:

Se propone integrar la imagen de toda el área central con la realización de nuevas veredas, iluminación, mobiliario urbano y arbolado integral que unifique la imagen del área central, revitalizando su imagen, que fortalezca la articulación de la plaza principal, el predio del Ferrocarril y las diversas instituciones, garantizando la igualdad de accesibilidad de todos los sectores urbanos de LUQUE.

Brindar también al espacio público del equipamiento urbano necesario para facilitar la vida pública del área, así como el tratamiento de los espacios verdes que se encuentren dentro de ella.

Dentro de un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área es importante destacar la recuperación de la imagen ferroviaria del predio mixturada con una imagen moderna e innovadora y que pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos los vecinos.

Se deben instrumentar iniciativas para asegurar el cruce seguro de los vecinos, en los puntos actuales conflictivos mediante nuevos estudios de tránsito que aporten alternativas de soluciones a los conflictos viales, ralentizando la circulación vehicular pasante y el desvío del tránsito pesado y maquinaria agrícola.

Conjuntamente con la Dirección de Vialidad el municipio está proyectando la realización de una rotonda de acceso al pueblo en el sector de ingreso a la planta fabril de Alladio e Hijos S.A. La rotonda facilitara y ordenara el acceso al pueblo y regulara la velocidad del tránsito liviano pasante y se planea como posible desvío del tránsito pesado hacia el sur de la mancha urbana para lo cual se deberán hacer

los estudios respectivos. Las obras resolverán la canalización de acumulación de agua en el sector, en días de lluvia.

HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES

Caracterización del problema:

La Municipalidad ha identificado dos sectores de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Sectores usurpados, precarios con servicios básicos sin tenencia de la tierra. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas, precariedad de las viviendas y dificultades de inclusión social entre los vecinos de los diferentes barrios de la localidad.

Solución propuesta:

El Municipio debería desarrollar un proyecto para la integración e inclusión de los sectores desfavorecidos, el mejoramiento del Hábitat, el Espacio Público, la vivienda, y el espacio comunitario de la localidad.

Proponer el mejoramiento de calles, Alumbrado público, red de agua y la construcción de equipamiento comunitario NIDO (Núcleo Innovador de Desarrollo de oportunidades) para el uso de toda la comunidad orientado a la búsqueda de mejorar la inclusión e integración social de todos los vecinos de LUQUE.

PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

El Municipio se encuentra trabajando en un plan de recambio en el sistema lumínico en el alumbrado público preexistente. El mismo que actualmente posee, es mercurio halogenado y sodio de alta presión, el cual se ha vuelto obsoleto para las necesidades que demanda la población, requiere un alto costo de mantenimiento y perjudica de manera nociva al medio ambiente.

La Red de alumbrado público de LUQUE es insuficiente y su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública. El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los vecinos y disminuye las posibilidades de delitos en la vía y en espacios públicos.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

Un reclamo permanente de los vecinos en relación al alumbrado público es la pérdida de eficiencia por presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas,

que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del vecino que abandona los espacios por esa causa.

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de luminarias por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente. Cuando sea necesario se colocarán artefactos en las bocacalles para mejorar las visuales de automovilistas como los peatones.

El plan de trabajo se iniciará en calles principales y espacios públicos como plazas en una primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos urbanos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED en la propia urbanización y los nexos con el área central.

INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

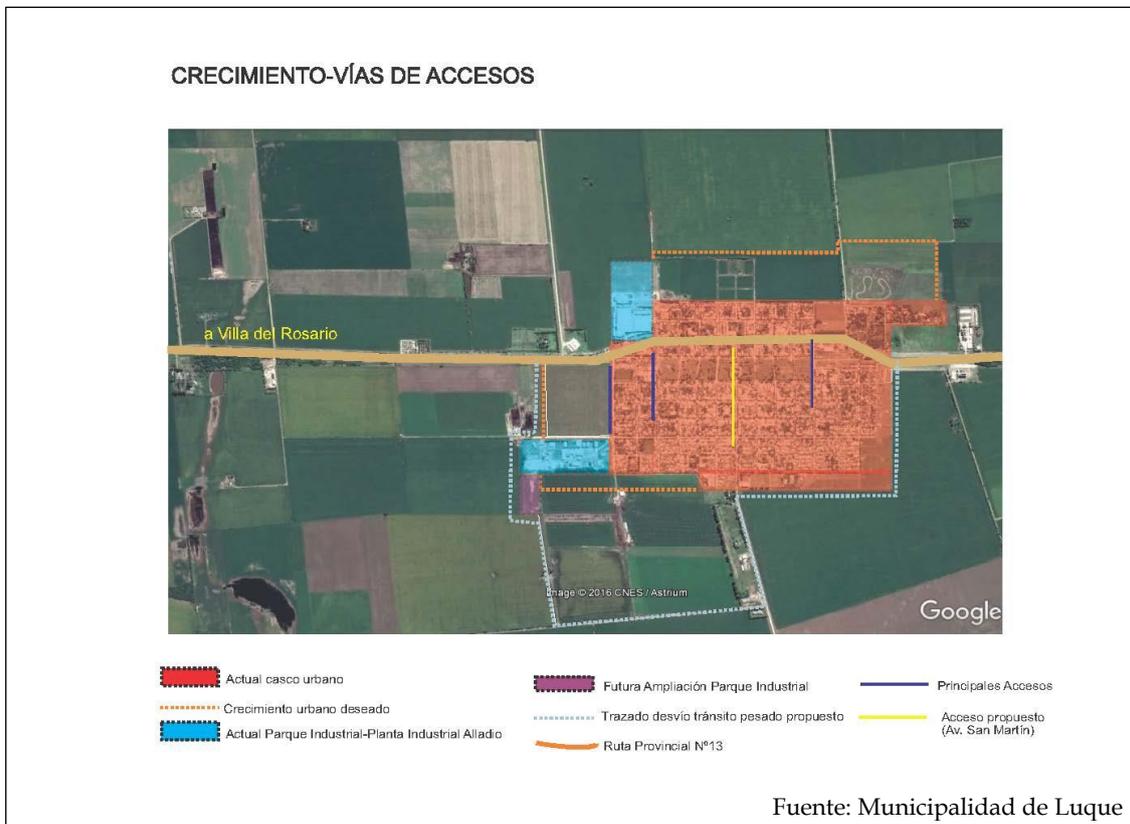
Caracterización del problema:

El municipio viene ejecutando un plan anual de pavimentación de las calles de la localidad.

Varios sectores periféricos de los barrios carecen de veredas o se encuentran en regular estado, que dificulta un tránsito seguro, especialmente los días de lluvia. Los vecinos transitan a pie y/o en bicicleta por las calles con cierto riesgo al compartir la vía con el vehículo. Las lluvias las convierten en intransitables y en días secos se produce excesivo polvo afectando a la población con dificultades respiratorias.

Solución propuesta:

El Municipio intervendrá en la Calle San Martín, desde la Terminal de Ómnibus hasta el la Calle San Juan, al sur del Área Central de la mancha urbana, ampliando el espacio público calle, doble calzada, mejorando veredas, iluminación y equipamiento público a los efectos que funcione como conector



principal.

Se propone que las calles estructurales adquieran un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas y ciclo vía, con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y arbolado urbano.

Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad

En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Ciclo vías: Se propone promover el uso de la bicicleta como principal medio de transporte, con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación. Completar la Bicisenda actual en el ex predio del Ferrocarril con un circuito Urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana y el Circuito Productivo y un circuito que una el predio del Ferrocarril con el cementerio municipal a dos kilómetros al oeste sobre la Ruta Provincial N° 13.

Es un Sistema de transporte público rápido, ecológico y saludable, una manera sustentable de moverse que se está usando con gran éxito en más de 200 ciudades del mundo.

RED DE GAS NATURAL.

Caracterización del problema:

Actualmente, la localidad cuenta con red de Gas natural y tiene prevista su ampliación al 100 % de la mancha Urbana.

Solución propuesta:

La Planta Reductoras de Presión está diseñada para atender la demanda actual y el sector sin servicios de la localidad. Los proyectos de extensiones de la red los realiza la Municipalidad a través de la ejecución de obras a cargo del frentista.

Se propone un plan en etapas para alcanzar el 100 % de los hogares de la localidad. Identificar fondos para el financiamiento de las obras de extensión e internas de las viviendas.

Dimensión Ambiental

SANEAMIENTO HÍDRICO

Caracterización del problema:

El entorno rural de la localidad ha sido afectado por la acumulación de volúmenes de agua no infiltrados por el suelo, que por escurrimiento se acumulan en áreas deprimidas conformando lagunas en el acceso a la ruta Provincial N° 13, escurriendo por la Av. Santa Fe.

desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.
- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

LUQUE se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. La Provincia de Córdoba ha sancionado la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.

Solución Propuesta:

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba.

Capacitación en Primeros Auxilios y planes de evacuación

Capacitar grupos de reacción rápida para los casos de emergencia y crisis. Dotar de habilidades y herramientas para enfrentar situaciones de emergencia, como

primeros auxilios, planes de evacuación institucional y Social, con prácticas periódicas y simulacros en los lugares públicos.

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Caracterización del problema:

El Municipio es el encargado de la recolección y disposición final de los residuos de la localidad. El Municipio viene erradicando puntos de basurales a cielo abierto causantes del mal olor, contaminación y humo.

Solución Propuesta:



LUQUE LIMPIO: Se propone erradicar los puntos de basurales a cielo abierto. Comenzar con la separación de residuos, trabajando con escuelas y capacitando a la comunidad.

Los residuos inorgánicos se disponen en el vertedero de la Ciudad de Villa del Rosario, en un emprendimiento conjunto de varios Municipios y Comunas de la Zona, que deberá ponerse en valor.

Los residuos orgánicos son tratados en el nuevo predio que adquirió la Municipalidad a 5 kilómetros sobre la Ruta Provincial N° 13., realizando la separación de cartones, vidrios y metales, agregando valor al mismo.

PLAN ARBOLADO URBANO

Caracterización del problema:

Se requiere un plan de arbolado urbano en virtud de la baja presencia de especies en la vía pública. En general son especies exóticas, plantadas por iniciativa de algunos vecinosfrentistas, sin participación de La Comuna.

En las plazas hay baja presencia de árboles en sus espacios y especialmente de especies nativas que contribuyan a una mejor calidad del aire y el suelo de la localidad.

Sólo a través de una política de forestación urbana adecuada, se logrará el fin más importante de todo arbolado urbano: mejorar la calidad de vida de la población. Hoy se está evolucionando desde una noción que veía una mejor cobertura arbórea dentro de las ciudades como una de tantas necesidades de la población, a un estado más avanzado, donde la forestación urbana podría llegar a considerarse, incluso, un derecho ciudadano.

La forestación de una ciudad genera múltiples beneficios, pudiendo contribuir en distintos aspectos a detallar:

Solución Propuesta⁵

Se propone un Plan Municipal de plantación de arbolado Urbano que priorice las especies nativas en Plazas y Polideportivo, por un lado y en vías estructurantes, por el otro y la Comuna y promover incentivos para que los vecinos planten su propio árbol en sus veredas contribuyendo a ampliar el número actual de árboles, su conservación y cuidado.

Medio Ambiente:

- Capturar el material particulado, lo que permitirá mejorar la ventilación y favorecer el equilibrio térmico (lo que reduce la fluctuación de temperaturas extremas en verano e invierno). Para lograr lo es común utilizar especies nativas de hoja perenne que contribuyan a la captura de material particulado (PM10 y PM 2,5) durante todo el año y especialmente en invierno.
- Crear áreas con vegetación en lugares densamente poblados, lo que permitirá el ahorro de energía por no uso de sistemas de calefacción o refrigeración, debido al efecto moderador de las temperaturas extremas.
- Reducir el ruido, absorbiendo el sonido, desviándolo, reflectándolo y refraccionándolo, de acuerdo a la dirección y densidad de la barrera vegetal.

⁵ Plan Arbolado Urbano, colaboración de Arq Guillermo Alonso, enero 2017

- Proteger a numerosas especies vegetales y animales. En la medida que se constituyen corredores verdes -urbanos y rurales- la diversidad animal y vegetal adquiere relevancia, preservando especies locales y migratorias.
- Las especies vegetales en laderas o planicies sin cobertura vegetal detienen y controlan la erosión de los suelos.
- Mejoran la infiltración y captura de las aguas lluvia evitando las inundaciones.
- Disminuir la intensidad de la radiación solar, el movimiento y la intensidad del viento.

Aspecto Psicosocial:

- Al ser áreas verdes y espacios públicos diseñados y construidos participativamente contribuyen con la estabilidad psicológica de la población, incremento de su autoestima, la seguridad ciudadana y la renovación de los barrios.
- Las áreas verdes se configuran como espacios públicos para realizar actividades culturales, de recreación y comunicación social.

Equidad Social:

- Se potenciarán los sectores con las densidades más bajas de áreas verdes, que generalmente corresponden con mayores índices de pobreza y cesantía de la región, ya que la falta de áreas verdes se asocia generalmente a la pobreza y fealdad, con el consecuente deterioro de la autoimagen colectiva.
- Facilitan el contacto social entre las personas.

Respuesta a demanda ciudadana:

- Las áreas verdes constituyen una de las principales demandas ciudadanas. Proporcionan una mejor calidad de vida al mejorar la estética y proporcionar áreas de descanso, esparcimiento y la recreación.

Salud y costos asociados:

- El contacto con las áreas verdes disminuye la contaminación, por lo que también disminuyen las enfermedades asociadas y por ende los costos económicos de atención de salud.

Educación:

- La instalación de áreas verdes como senderos naturales, áreas y especies de interés, entre otros; generan en la comunidad una demanda educacional natural y conocimiento del medio ambiente, especialmente para niños y estudiantes.

- En muchos casos existe un valor histórico, de un árbol particular, que sirve de motivación para promover su establecimiento. En el caso de árboles adultos que tengan esa característica conviene explorar su declaratoria como “Árbol Patrimonial”, la que de no existir una ley que la respalde puede perfectamente efectuarse mediante resolución municipal.

Forestación en Trazas Viales

Tener en cuenta que al reparar o construir caminos, se hace mucho movimiento de tierra por lo se altera el perfil natural del suelo, quedando en las capas superiores los menos apropiados. En tales casos habrá que hacer hoyos de mayor tamaño y cubrir las raíces con tierra de mejor calidad fertilidad.

El espectro de especies útiles para forestación de banquetas y acceso a poblaciones es mayor que para el arbolado de veredas ya que generalmente no están limitadas por espacio tanto en altura como en ancho.

Se presenta a continuación especies a ser utilizadas:

En Boulevard:

Lapacho rosado (Tabebuia avellanadae): árbol de crecimiento medio, que llega a medir de 8-10 m, con ancho de copa 6-8 en forma globosa irregular, caduco, de follaje verde oscuro, floración de 6-8 meses de color rosada.



En Calles:

Los elementos a tener en cuenta son complejos, por lo que realizando un relevamiento previo a las veredas a forestar, se disminuye el grado de complejidad y los problemas futuros. Generalmente los mayores inconvenientes se producen por la presencia de cables aéreos, cañerías subterráneas, desagües, etc. Y por la necesidad de no obstruir la visibilidad de calles y el tránsito peatonal y de vehículos.

Como principios generales para el arbolado propuesto en veredas se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Sistema radicular, que generalmente está en proporción directa con la copa; con la intención de evitar la futura interacción con cloacas y otras instalaciones subterráneas.

- Las copas de altura inferior a las establecidas para los cables de tendido eléctrico, telefónico aéreo.
- La abertura de las copas y el tamaño de las ramas no obstaculicen el tránsito peatonal y de vehículos.
- La distancia entre la línea de edificación y la copa no presente dificultad en el tránsito del peatón.
- La ramificación de los árboles de vereda debe iniciarse a 1,80-2,00 m del suelo y mantenerse con poda periódica de formación.
- La distancia lineal entre plantas no coincida con el posicionamiento de los faroles de alumbrado público a los fines de no disminuir o interceptar el haz de luz que proporcionan.
- La distancia desde la esquina a la primera planta será menor de 9 m, para respetar las ochavas o dificultar la visibilidad de quienes circulan.

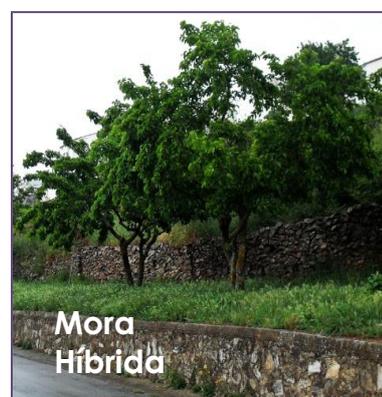
Se recomienda:

- 1) Veredas menores a 1,50 m de ancho: no se exige forestación.
- 2) Veredas chicas (1,50 a 2,40 m): árbol de Judea, Ciruelo de Flor, Crespón, Durazno de Flor, Granado de adorno, Lluvia de Oro, Manzano de Flor. La distancia de forestación queda determinada de 4 a 5 m. el ancho de cazuela de 0,60 x 0,70m.
- 3) Veredas medianas (2,50 a 3,40m): Aromo Francés, Acacia de Constantinopla,



Brachichito, Fresno Americano, Guaran Amarillo, Mora Híbrida.

La distancia de forestación es de 5 a 6 m. El ancho de cazuelas queda definido de 0,70 x 0,70 m.



- 4) Veredas grandes (3,50 y más): Alcanforero, Árbol del Cielo, Algarrobo Europeo, Algarrobo Negro o Blanco, Castaña, Catalpa, Cebil, Jacaranda, Lapacho, Magnolia, Palo borracho, Parasol de la China, Roble, Tilo, Tipa Blanca, Tulipanero y Visco.

La distancia de forestación es de 6 a 8 m. y el ancho de cazuela de 0,80 x 0,80 m.



En Espacios Verdes:

En espacios verdes, plazas, parque y lugares de recreación se puede disponer de una amplia variedad de especies, pudiendo realizar un sector paisajístico amigable, preferiblemente con especies nativas. Se recomienda la utilización de las siguientes especies:

Lagaña de Perro (*Caesalpinia gilliesii*)

Presenta crecimiento lento, de una altura de 0,60 a 3,00 m, cuya copa va de 1-3 de forma aparasolada, con follaje caduca, color verde oscuro. Su floración es amarilla y roja.

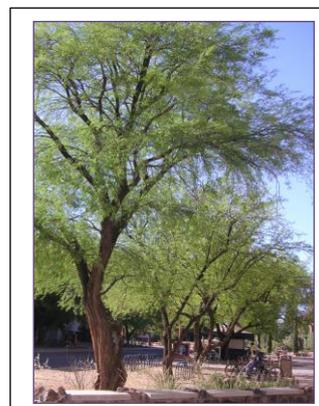


Espinillo o Aromito (*Acacia caven*): presenta crecimiento lento, de una altura de 4,00 a 6,00 m, cuya copa va de 4-8 de forma aparasolada; con follaje semipersistente, color verde. Su floración es amarilla durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Sen del campo, Casia o rama negra (*Senna corymbosa* = *Cassia corymbosa*): Arbusto perennifolio de crecimiento rápido, puede alcanzar los 3 m de altura, copa espesa, follaje verde brillante, flores color amarillo intenso en forma de racimos entre febrero y marzo.



Algarrobo blanco (*Prosopis Alba*) o negro (*Prosopis nigra*): presentan crecimiento medio, de una altura de 12,00 a 18,00 m en el caso del blanco y de 6,00 a 10,00 en el negro, cuya copa va de 6-15 de forma aparasolada; con follaje caduco, color verde. Su floración es amarilla durante los meses de septiembre a noviembre.



Dimensión Social

RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Caracterización del problema:

La localidad de LUQUE carece de cobertura del 100 % sistema de red de cloacas y planta de tratamiento. En esos casos, los líquidos son volcados directamente a cámaras sépticas y pozos absorbentes contaminando las napas freáticas, que en muchos casos hay dos ya se han realizado dos pozos por vivienda, obligando al permanente desagote por colmatación.

Solución propuesta:

Según las necesidades existentes de implementar el servicio de recolección de aguas residuales cloacales del 100% de la población de la Localidad de LUQUE.

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y RECREATIVO

Caracterización del Problema:

Plaza Saludable Inclusiva⁶ Barrio San Ignacio de Loyola: En la localidad de Luque de la provincia de Córdoba, se detecta la ausencia de espacios públicos de recreación y deporte en un sector periférico caracterizado por una alta densidad de población que representa el 35% de los habitantes. Entre éstos, se identifican familias con integrantes con capacidades diferentes.

El hecho de no contar con la infraestructura específica para la realización de actividades lúdicas-recreativas y deportivas, se presenta como un obstáculo para los integrantes del barrio y sus familias, debido que para lograr éste acceso deben trasladarse hacia el otro hemisferio de la localidad teniendo que cruzar la ruta provincial 13 lo que los expone ante los altos niveles de tránsito que circulan por la misma.

Asimismo, vale resaltar que actualmente en la localidad no se cuenta con espacios de actividad física, adaptados a las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

La plaza desempeña el papel protagónico entre los ámbitos de la centralidad barrial. Representa la identidad de lugar. En la plaza se gesta la práctica democrática de la comunidad, donde se incluye lo cotidiano, las actividades del tiempo libre, el juego, el descanso, el paseo y la reunión grupal.

Solución Propuesta:

Por tal motivo, se considera necesario, generar un espacio que responda a esta demanda, al no contar dicho sector con los dispositivos elementales que propicien su accesibilidad.

La plaza permite a los jóvenes encontrarse con otros jóvenes y ser contenidos por su propia comunidad, **“Solo en relación con los otros hay un yo”**, esto marca la ética del diálogo y de la convivencia y explota en posibilidades de desarrollo de capacidades y habilidades. Esto provoca que las historias de la gente y los vínculos con los otros sean los soportes, los anclajes de otras historias y de nuevos vínculos.

La plaza como espacio común permite, construir y generar momentos de intercambio, provoca situaciones facilitando que los jóvenes conversen, hablen y escuchen, se conozcan, reconozcan y disminuyan su tiempo de ocio de esta manera tendrán un espacio donde depositar sus energías alejándolos de las adicciones y malas relaciones de la calle.

⁶Denominación del Proyecto “Plaza Saludable Inclusiva”, Municipalidad de Luque, 2017.

Poder invocar al otro implica no solo a otros jóvenes sino a la comunidad. A nivel social, son los miembros de una comunidad, sobre la base de sus intereses, quienes pueden establecer un contexto de interpretación (del hacer, sentir, hablar, pensar) que facilite procesos y significaciones comunes.

La propuesta de intervención contempla la remodelación de uno de los espacios públicos más importantes y centrales de la localidad: la “Plaza Libertad”. Su intervención apunta a la ampliación de la zona lúdica, a la seguridad y al confort de la misma.

La intervención sobre este espacio público abierto es de suma importancia para la comunidad, ya que se encuentra contigua al edificio Municipal y frente al Templo Parroquial, en plena área central. Constituye una de las acciones de la actual política local de renovación encaminada a promover la imagen de la localidad.

Todo esto sumado a la importancia en lo que concierne a los espacios públicos para jugar, y verificar que es necesario la creación de lugares que favorezcan la manifestación lúdica, cuidando así de cumplir uno de los principios básicos de la educación humana, que es el desarrollo integral del niño y la integración de ella con la familia, con el medio y la sociedad.

La propuesta en sí, consiste en la relocalización de los juegos existentes y la incorporación de nuevos juegos conformando una zona lúdica de mayor jerarquía y seguridad para los niños. Para ello se plantea también iluminación en todo el sector y la incorporación de una senda peatonal, que actualmente se encuentra inconclusa, cerrando un circuito de circulación perimetral de la plaza.

Complementando esta actividad se propone la incorporación de mobiliario urbano, tales como mesas y bancos de hormigón redistribuidos en el sector complementando la estadía y permanencia para la supervisión de los niños que harán uso de los juegos.

El presupuesto para llevar a cabo este proyecto contempla la reubicación de los 8 juegos existentes, la instalación de los 18 nuevos juegos, la iluminación del sector con 15 columnas de luces led, nuevos solados de hormigón en senda peatonal y áridos suelto en sector de juegos, y la incorporación de 6 mesas y bancos.

El resultado a alcanzar con la concreción de este Proyecto es que se identifique éste espacio en la comunidad, promover los derechos de los jóvenes y su participación en la sociedad y especialmente MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA de los vecinos, como objetivo primordial de esta gestión municipal.



PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Caracterización del problema:

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión NO dispone de suelo urbanizado y lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales. Actualmente las viviendas se construyen mediante el sistema de del Programa Municipal de la Vivienda.

Solución propuesta:

Se propone la creación de un Ente de la Vivienda y acceso a Terrenos como medio para solucionar el déficit habitacional de la localidad conformado por el sector Público y Privado. Será la responsable de gestionar nuevas tierras para futuros loteos, el desarrollo de proyectos de viviendas sociales y sociales mejoradas de 1 y 2 dormitorios, priorizando a aquellos que no poseen vivienda.

Tendrá la responsabilidad de monitorear la evolución del mercado inmobiliario y el desarrollo de políticas para atenuar el déficit de viviendas que existe



Fuente: Municipalidad de Luque

actualmente.

HÁBITAT – URBANIZACIÓN DE BARRIOS VULNERABLES DESARROLLO HUMANORED NIDO

Caracterización del problema:

La limitación de recursos, la ubicación dispersa de los equipamientos y la baja actividad social afecta la inclusión e integración social de la comunidad.

No existen espacios integradores de calidad y recursos para su mejoramiento. Los segmentos de la población más afectada son los jóvenes y las mujeres. NO disponen de espacios para recibir desarrollar actividades NO Formales de capacitación en nuevas tecnologías que les permita ingresar al sistema laboral, capacidad para organizarse, y compartir. Las mujeres realizan tareas de ama de casa principalmente.

Solución propuesta:

Se propone incluir en el proyecto de Mejoramiento del Hábitat de la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación actividades y obras que permitan mejorar las condiciones de infraestructura del sector desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales y priorizar la situación de los jóvenes, adultos mayores y mujeres en quienes las condiciones descriptas impactan de modo más negativo, para lo cual se proyectó:

Construir un Módulo NIDO (Núcleo Innovador y Desarrollo Oportunidades): Espacio que permite a los vecinos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad y recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.

Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle, etc.

Módulo Mujer y Hábitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.

Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.

Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad.

RED DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ¿LUQUE COMO VAMOS?

Caracterización del problema:

La Gestión municipal viene desarrollando acciones de participación ciudadana con el objetivo de conocer la opinión sobre el estado de la gestión local. La utilización de indicadores de convivencia y calidad de vida facilitan monitorear y realizar el seguimiento y correcciones de las políticas públicas.

Solución propuesta:

¿LUQUE cómo Vamos? Se propone el armado de una Red de Participación Ciudadana con el objeto de impulsar y fortalecer la participación ciudadana a partir de la construcción de indicadores de gestión y metas a alcanzar, al estilo de ¿Bogotá cómo Vamos?

La comunidad Identifica los problemas de los sectores, establece estándares y metas a alcanzar por la gestión tomando para ello las dimensiones: Urbana, Económica, Social y Ambiental.

Es un plan de monitoreo y seguimiento de la gestión verificando los alcances de los objetivos y metas previstos en el corto, mediano y largo plazo.

LUQUE PUERTAS ABIERTAS

Caracterización de la Problemática

La localidad de LUQUE carece de herramientas participativas en cuanto a la toma de decisiones. Históricamente las propuestas se resuelven sin el apoyo social de la comunidad en su conjunto.

La Comunidad cuenta con ciudadanos comprometidos con la labor social que participan de modo aislado o sin impacto en las políticas públicas por el modo carente de transversalidad e integración e las mismas.

La Municipalidad viene desarrollando una política de “puertas abiertas” escuchando a los vecinos e instituciones de manera integrada de sus inquietudes y propuestas.

Las situaciones más controversiales son la **Integración social, educación, seguridad y prevención**; temas que en la comunidad generan discrepancias y disidencias entre los vecinos y con las autoridades pertinentes a la hora de generar soluciones.

Los esfuerzos se centran en la población juvenil, la seguridad, la generación de empleo y el déficit habitacional.

Soluciones Propuestas

Se propone profundizar el trabajo participativo creando una Mesa Multiactoral en la cual todos los sectores representativos de la comunidad intervengan en las situaciones de conflicto que se presentan en la comunidad, con el fin de propender ser una ciudad próspera y resiliente.

Dentro de ese marco se propone trabajar en los siguientes aspectos

Programa Luque Joven:

- Trabajar con los jóvenes que estudian obtengan facilidades para continuar sus estudios fuera de la localidad a través de los incentivos del Gobierno Provincial de un Boleto Educativo y Gratuito.
- La búsqueda de alternativas para los jóvenes que no continúan sus estudios y que no trabajan.
- Promover la continuidad de los estudios superiores mediante incentivos como Becas, o la apertura de niveles superiores de estudio en la misma localidad.

Programa Luque Deportes y Recreación:

- Promover la escuela para dirigentes deportivos, con el fin de profesionalizar la actividad y mejorar la calidad de las instituciones del pueblo
- Revalorizar todas las expresiones deportivas que se realizan en la localidad acentuando su perfil de actividad recreativa y de integración social de los vecinos.

Programa Luque más Seguro:

Enfocado en dos aspectos: La prevención, fortaleciendo el sistema de monitoreo de cámaras en los acceso al pueblo y espacios públicos y de Educación Vial a los efectos de generar conciencia y seguridad vial conjuntamente con los vecinos, las escuelas y las instituciones del pueblo.

Programa Adicciones:

Generar planes de PREVENCIÓN para los vecinos y que en conjunto seamos multiplicadores de los demás. Se creará un grupo de trabajo interdisciplinario, donde habrá psicólogos, asistente social, médicos, enfermeras, inspectores, ejecutivo municipal.

Programa Cultura y Educación

Reapertura del Centro Cultural Municipal en el predio del Ferrocarril con la apertura de talleres, biblioteca, teatro, etc.

Creación de carreras terciarias y universitarias reconocidas oficialmente.

Programa Salud y Acción Social

El Dispensario en tu barrio. Trabajo de los equipos de salud en los barrios a los efectos de realizar tareas de prevención, especialmente en los grupos vulnerables.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁷

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.

⁷<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

LUQUE PRODUCTIVO

Caracterización del problema:

Las actividades de promoción en Argentina buscan contribuir al logro del objetivo de atraer inversión extranjera productiva y generadora de empleo y promover el incremento y la diversificación de las exportaciones argentinas.

Por su parte, las actividades de desarrollo de inversiones incluyen la participación en foros y eventos internacionales, la realización de misiones que buscan atraer inversión de calidad al país y la recepción de inversores extranjeros interesados en radicarse en Argentina.

La Empresa Alladio e Hijos S.A. y las empresas radicadas en el parque industrial son las principales fuerzas productivas de la región, generando los principales puestos de trabajo en la localidad y la región. Estas empresas *autoregulan* el mercado local, el impacto urbano y el desarrollo en el mediano y largo plazo, acotando su actividad productiva a la ocupación de mano de obra local principalmente, que en tiempos de mayor demanda se recurre a recursos humanos de pueblos vecinos sin impactar en la mancha urbana local, conservando LUQUE su fisonomía actual de crecimiento por debajo de la media poblacional generando una fuerte presión sobre el mercado inmobiliario que limita el acceso a la vivienda a los hijos solteros o matrimonios jóvenes de la población residente.

Solución Propuesta:

Desarrollar una política de promoción industrial, utilizando las herramientas que otorga el Ministerio de Industria de Córdoba y del Gobierno Nacional y la propia Municipalidad, que resulte atractivo para la radicación de nuevas empresas e industrias que generen nuevos puestos de trabajo relacionados con las especialidades de las instituciones educativas locales, asegurando la oportunidad laboral a los jóvenes principalmente.

Un Centro de Innovación y Desarrollo (CI+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad y la comunidad y los municipios de la región, con su correspondiente campus universitario articulado con la vida de la localidad.

12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

LUQUE posee un Plan y normativa municipal para su desarrollo urbano. Posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edificio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

LUQUE forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

Es imprescindible la actualización del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que actualice la organización del territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar una futura expansión urbana con Ordenamiento Territorial.

13. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana



La expansión de la mancha urbana de la localidad está condicionada y depende de la voluntad de venta de terrenos hoy con uso agrícola, de los privados. Hoy el crecimiento se encuentra limitado a los bordes existentes. El Uso del Suelo, el FOT (Factor Ocupación Total del terreno) y FOS (Factor Ocupación del Suelo) y altura de las edificaciones son las herramientas para lograr la “ciudad compacta” y solucionar el “cepo urbano” por la no disponibilidad de tierras públicas.

La jerarquización de la Calle San Martín hasta la AV. San Juan dinamizará el tránsito vehicular y la conectividad de los diferentes barrios de la localidad. El desvío del tránsito pesado y maquinaria agrícola de la Ruta Provincial N° 13 mitigará en gran parte los nudos conflictivos de la barrera que significa la Ruta dentro de la vida del pueblo.

La ampliación de la red de ciclovia contribuirá a una comuna más sostenible, mejora la calidad del ambiente al reducir el uso del auto con menos emisiones y ruidos promoviendo la vida sana y saludable de los vecinos.

Dimensión Ambiental

Se debe resolver a corto plazo la mitigación de los excesos hídricos provenientes de los campos. La obra distribidora del tránsito a la altura del ingreso oeste resolverá en parte la acumulación de agua en el sector y su derivación por calle Santa Fe.

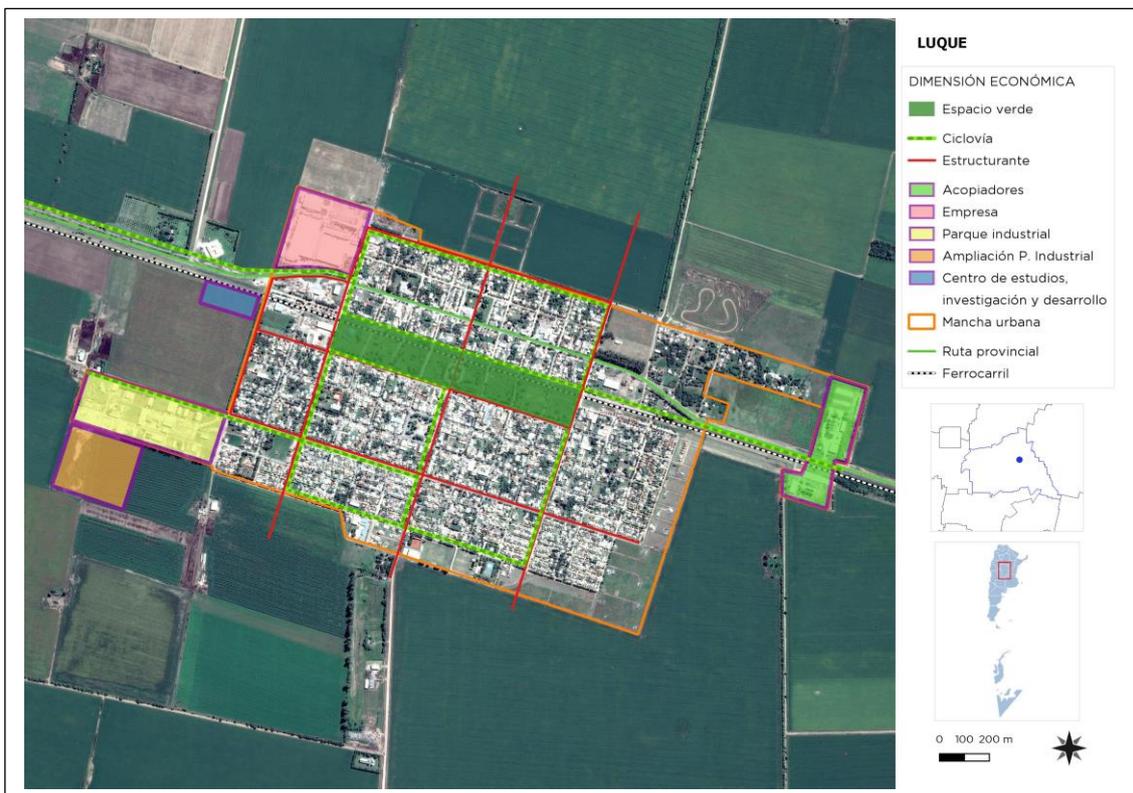
La aplicación de la Ley Provincial de Agroquímicos resguardará a los vecinos colindantes de los campos de uso agrícola resolviendo los reclamos de parte de los vecinos.

Una barrera forestal sobre el lado norte mejorara el sector de los vientos dominantes y su influencia en el sector norte de la comuna.



Dimensión Económica

La promoción para la radicación de empresas e industrias sustentables es, para la localidad, una situación deseable. Materializar un Centro Regional de Investigación y Desarrollo que vincule el sistema productivo industrial con el educativo capaz de integrar mediante la educación NO formal la capacitación de los jóvenes que salen de la escuela en valores y comportamientos para llevar adelante proyectos de emprendedurismo y productivos.



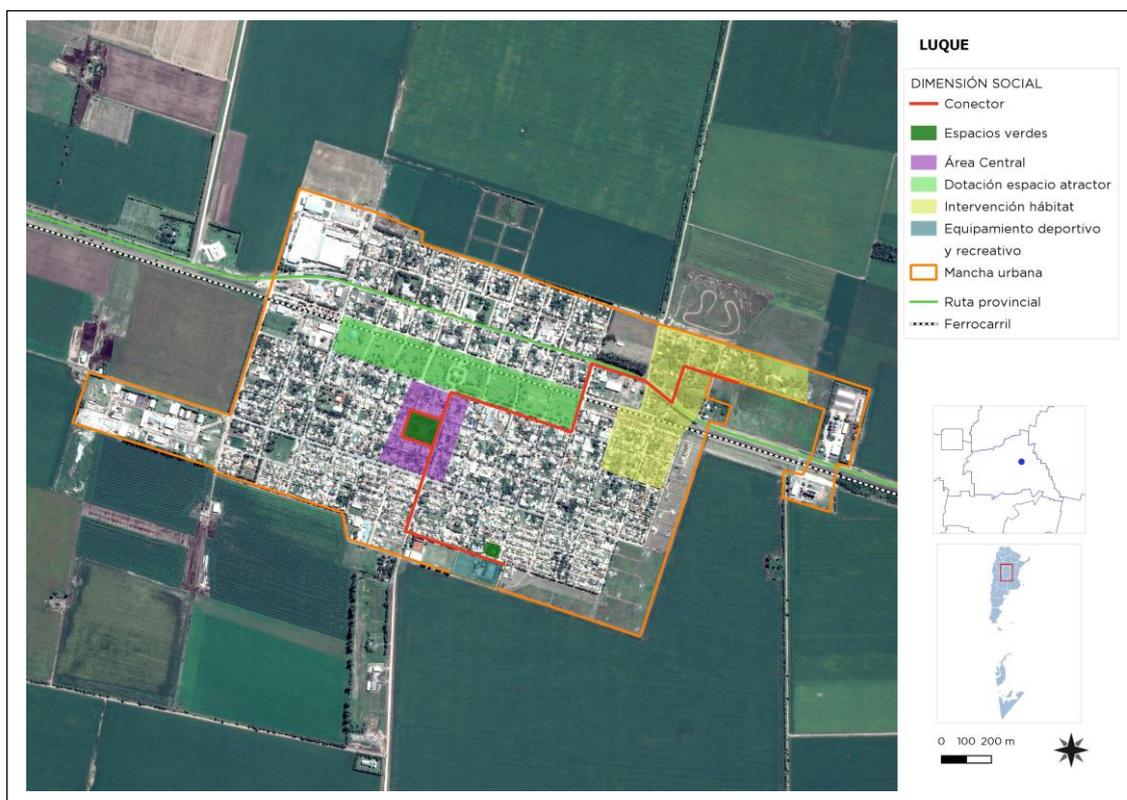
Forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Dimensión Social

Las Obras de la Red y Planta de Tratamiento de Cloacas Incorpora el 100 % de los hogares de LUQUE a las metas Nacionales para el 2019 y el objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Recuperar el ex Playón de maniobras del Ferrocarril que le confieran el carácter de nodo integrador de la localidad, dotándolo para ello de equipamiento recreativo

Desarrollar actividades sociales y humanas en los vulnerables de la localidad para integrarlos con el área central, los servicios educativos y de salud, y una mejora sustancial del entorno barrial en el cual se desenvuelven.



Mapa Síntesis Modelo Deseado

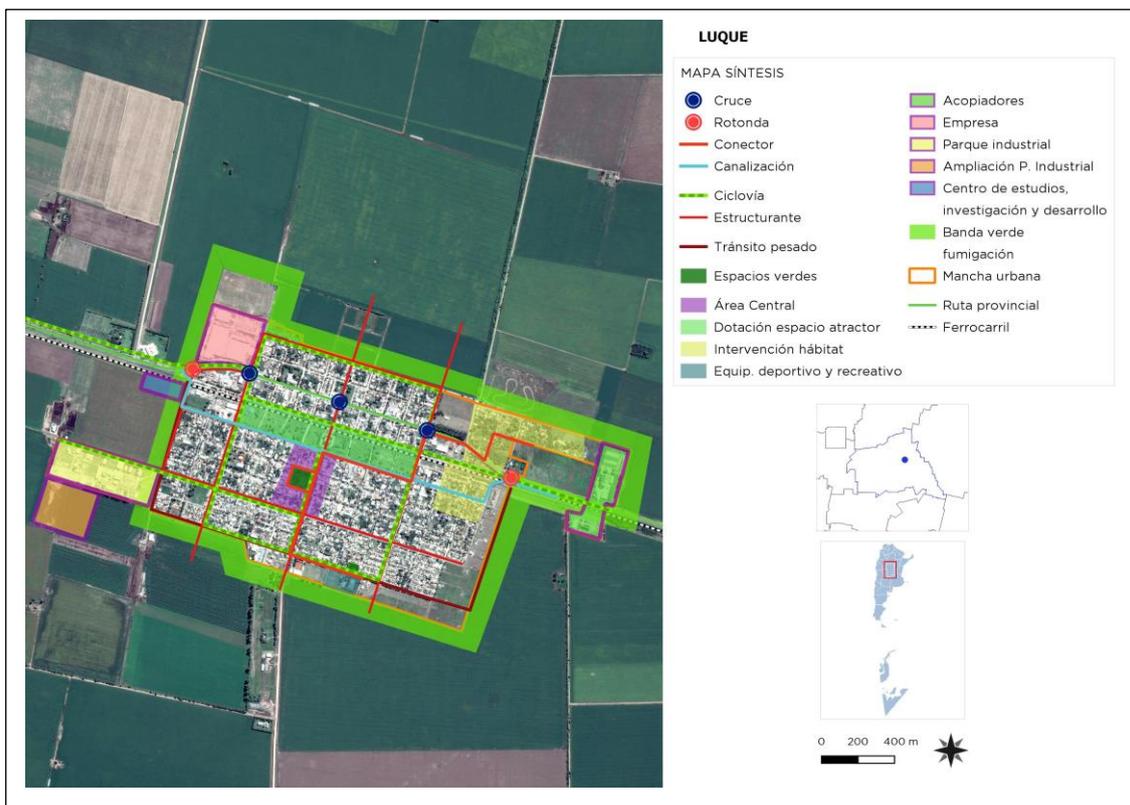
Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable.

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la

capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte crecimiento industrial y desarrollo humano de sus habitantes.



13.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de LUQUE:

A.- La creación de un Centro de Investigación y Desarrollo destinado a los jóvenes que articule el sistema productivo y el educativo en todas sus modalidades de enseñanza.

Facilitará el pleno empleo, la movilidad social el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por el impacto industrial.

B.- La puesta en valor del predio del Ferrocarril: viabilizará la integración social de la comunidad una vez dotado de la infraestructura recreativa, ocio y deportiva.

C.- La atención del sector barrial vulnerable: mejorará el hábitat y la calidad de vida de numerosos vecinos.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de cloaca y saneamiento hídrico en el corto plazo y pavimento: establecen el umbral de partida de la intervención.

13.4. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales**.
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema**.
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes**.
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos**.
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios**.
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca**.
- Todos los hogares con **agua potable**.
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Recuperación y fortalecimiento del Área Central:- Barrera Ruta N° 13 y Ferrocarril			
	Hábitat - Urbanización Barrios Vulnerables			
	Puesta en Valor de la red de Alumbrado Público			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
	Red de Gas Natural			
Ambiental	Saneamiento Hídrico			
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres			
	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos LUQUE Limpio			
	Plan Arbolado Urbano			
Social	Red de Cloacas y Planta de Tratamiento			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo: Plaza San Ignacio de Loyola			
	Plan de Viviendas Sociales			

		LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Hábitat, Urbanización de Barrios Vulnerables, Desarrollo Humano, Red NIDO			
	Red Participación Comunitaria ¿LUQUE Como Vamos?			
	LUQUE Puertas Abiertas			
	LUQUE Productiva - Promoción Industrial			
	Dictado Normativa Urbana Municipal			

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de LUQUE pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser un municipio de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión, y por el otro en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red existente, sobre todo en aquellos lugares de la localidad con deficiente acceso a los servicios básicos, ya que según los datos analizados, y lo manifestado por las autoridades locales, este aspecto es de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio estimulando la radicación de industrias que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil de la localidad dormitorio a localidad mixta residencial y de producción de bienes y servicios..

Para ello se interviene en lo concerniente a mejorar la infraestructura básica, dotar de Cloacas, Alumbrado, recuperar los Espacios Públicos como espacios integradores y desarrollo de comunidad, mitigar las consecuencias de los riesgos ambientales por escorrentías y resolver los diferentes escenarios posibles de futuro mediante un Plan Urbano que se refleje no solo en la decisión política de sus administradores, sino también en la legislación y sanción de las normas y políticas públicas que aseguren la sostenibilidad del desarrollo de la Comuna en el tiempo.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de LUQUE depende de la voluntad política y de la capacidad de las autoridades locales y de los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.⁹

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HÁBITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

⁹La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, 2016.11.18_CBA.0032_Informe 01_LUQUE, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HÁBITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.
- Plan Arbolado Urbano, colaboración de Arq Guillermo Alonso, enero 2017.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/9CE8293E309CF0FF032576B00057DB85?OpenDocument&Highlight=0,9727>
- <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/2E24A426995B2D2903257BC100731D07?OpenDocument&Highlight=0,5319>
- Denominación del Proyecto “Plaza Saludable Inclusiva”, Municipalidad de Luque, 2017.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php